



Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT

DEPTO. JURÍDICO
JAV/NGL



APRUEBA FALLO DE SELECCIÓN Y
ADJUDICACION CONCURSO BECAS
CIENCIA Y TECNOLOGÍA ESTADÍAS
CORTAS EN EL EXTRANJERO
CONVOCATORIA 2013.

RES. EX. Nº 2006

SANTIAGO, 14 JUN 2013

5398

VISTOS:

Lo dispuesto en el DS N°491/71; DL N°668/74; el Decreto Supremo N° 222/10, todos del Ministerio de Educación; Ley de Presupuestos del Sector Público N° 20.641 para el año 2013; Resolución N° 1600 de 2008, de Contraloría General de la República, y

CONSIDERANDO:

- a. La Resolución Exenta N° 470 de fecha 12 de febrero de 2013 que aprobó las bases del Concurso de Becas ciencia y Tecnología Estadías cortas en el Extranjero Convocatoria 2013 y la Resolución exenta N° 973 de 2 de abril del mismo año que la modificó (Anexo1).
- b. La Resolución Exenta N° 1442 datada el 10 de mayo de 2012, que designó a los miembros del Consejo de Selección del precitado certamen (Anexo 2),
- c. La Resolución Exenta N° 1769 de 31 de mayo de 2013 que autoriza un nuevo plazo de postulación al concurso en cuestión (Anexo 3)
- d. La convocatoria del certamen aludido, publicada en el Diario El Mercurio de Santiago, de fecha 2 de junio de 2013 (Anexo 4).
- e. El Acta suscrita por el Consejo de Selección del Concurso Beca Ciencia y Tecnología Estadías Cortas en el Extranjero Convocatoria 2013, de fecha 11 de junio de 2013, que contiene sobre la base de la evaluación realizada la propuesta de puntaje mínimo de corte con indicación del número de postulaciones seleccionadas y la institución extranjera de destino propuestas para cada una de éstas (Anexo 5),
- f. La nómina completa de postulantes presentados (Anexo 6); la nómina de postulantes declarados fuera de bases (Anexo 7); la nómina de postulantes seleccionados por género (Anexo 8) y la nómina de postulantes no seleccionados (Anexo 9),
- g. Que CONICYT, en virtud de sus facultades, ha determinado en 3,800 el puntaje de corte para el presente concurso, sin perjuicio de su prerrogativa de aumentar el número de becas conferidas en razón de la disponibilidad presupuestaria, situación que se formalizará a través del acto administrativo correspondiente;
- h. Lo informado por el Programa de Formación de Capital Humano Avanzado en su Memorando N° 5354 datado el 13 de junio del año en curso (Anexo 10), y
- i. Las facultades que detenta esta Presidencia, de conformidad a lo señalado en el DS 491/71, DL 668/74 y el Decreto Exento N° 1160/11, todos del Ministerio de Educación,

RESUELVO:

1. APRUÉBASE el fallo de selección y adjudicación del Concurso Becas Ciencia y Tecnología Estadías Cortas en el Extranjero Convocatoria 2013.
2. OTÓRGUENSE 52 becas de estadías cortas a los seleccionados individualizados en Anexo 8,
3. NOTIFÍQUESE por el Programa de Formación de Capital Humano Avanzado el resultado del certamen a las personas individualizadas en Anexo 8, a fin de que ejerzan su derecho a aceptar o rechazar la adjudicación de la beca, de conformidad a lo indicado en el numeral 6.6 de las bases concursales.
4. CELÉBRENSE los respectivos convenios de beca con los galardonados, y apruébense por su correspondiente resolución exenta.
5. DISTRIBÚYASE copia de la presente resolución al Programa de Formación de Capital Humano Avanzado, Fiscalía, Administración y Finanzas y Oficina de Partes.
6. DEJÁSE constancia que contra el presente acto administrativo procede el recurso de reposición de conformidad a lo previsto en la Ley N° 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, sin perjuicio de otros medios de impugnación contemplados por el ordenamiento jurídico.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIDAD DE PRESUPUESTO	
FECHA	14-06-2013
ITEM	24.01.232
C/COSTO	Becas Nacionales Aprobación
	V°B°

MATEO BUDINICH DIEZ
Presidente (S)



RESANEXOS:

- Resolución Exenta N° 470 de 2013 que aprobó las Bases del Concurso Becas Ciencia y Tecnología Estadías Cortas en el Extranjero Convocatoria 2013, modificada por la Resolución Exenta N° 973 de 2013 (Anexo 1)
- Resolución Exenta N° 1442 de 2013 que designó a los miembros del Consejo de Selección del Programa del certamen (Anexo 2)
- Resolución Exenta N° 1769 de 31.05.13 que autorizó nuevo plazo de postulación al Concurso (Anexo 3)
- Aviso de Convocatoria publicada en el Diario El Mercurio de Santiago de fecha 2 de junio de 2013 (Anexo 4)
- Acta del Consejo de Selección del Concurso de Becas Ciencia y Tecnología Estadías Cortas en el Extranjero Convocatoria 2013 de fecha 11 de junio de 2013. (Anexo 5)
- Nómina de postulantes presentados (Anexo 6)
- Nómina de postulantes declarados fuera de bases (Anexo 7)
- Nómina de postulantes seleccionados por género (Anexo 8)
- Nómina de postulantes no seleccionados (Anexo 9)
- MEMO N° 5354 de 13.06.2013 Programa de Formación de Capital Humano Avanzado (Anexo 10)

TRAMITACION:

Dirección Ejecutiva
Presidencia
Oficina de Partes

E 5826/2013





Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica - CONICYT

DEPTO. JURÍDICO
JAV/PLE



01782

APRUEBA BASES CONCURSO BECA CIENCIA Y TECNOLOGÍA ESTADÍAS CORTAS EN EL EXTRANJERO CONVOCATORIA 2013.

RES. EX. Nº 470

SANTIAGO, 12 FEB 2013

VISTOS:

Lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 491/71 y Decreto Ley Nº 668/74 ambos del Ministerio de Educación; Decreto Supremo Nº222, del año 2010, del Ministerio de Educación; Ley Nº 20.641 de Presupuestos del Sector Público para el año 2013; Ley 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado y la Resolución Nº 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

- a. Que, el otorgamiento de becas de postgrado contribuye a perfeccionar el nivel de especialización del capital humano del país, así como el fortalecimiento del desarrollo científico y tecnológico, indispensables para alcanzar un permanente crecimiento económico y social.
- b. El Memorandum Nº 233, de fecha 07 de febrero de 2013, del Programa de Formación de Capital Humano Avanzado.
- c. Las facultades que detenta esta Presidencia (S) en virtud de lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 491/71, en el Decreto Ley Nº 668/74, en el Decreto Supremo Nº222/2010, y en Decreto Exento Nº 1160/2011, todos del Ministerio de Educación.

RESUELVO:

1. APRUÉBANSE las bases denominadas "Bases de Concurso Beca Ciencia y Tecnología, Estadías Cortas en el Extranjero, Convocatoria 2013".
2. TÉNGASE en calidad de transcripción oficial, íntegra y fiel de las bases mencionadas, las que a continuación se insertan:

**INICIO DE TRANSCRIPCIÓN DE BASES CONCURSO
CONCURSO BECA CIENCIA Y TECNOLOGÍA,**

ESTADÍAS CORTAS EN EL EXTRANJERO,
CONVOCATORIA 2013

1. OBJETIVO GENERAL	2
2. DEFINICIONES.....	2
3. REQUISITOS Y CONDICIONES QUE DEBEN CUMPLIR LOS/AS POSTULANTES.....	3
4. POSTULACIÓN	3
5. EVALUACIÓN	5
6. SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO	6
7. POSTULACIÓN A LA INSTITUCIÓN EXTRANJERA.....	6
8. BENEFICIOS	7
9. FIRMA DEL CONVENIO	7
10. OBLIGACIONES DE EL/LA BECARIO/A.....	8
11. RETRIBUCIÓN.....	8
12. SANCIONES.....	8
13. INTERPRETACIÓN DE LAS BASES	9
14. CONVOCATORIA Y PLAZOS.....	9
15. INFORMACIONES	9

1. OBJETIVO GENERAL

La Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, CONICYT, convoca a los/las estudiantes de programas de pregrado de Ingeniería Civil acreditados por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA-Chile) a la fecha de postulación de la presente convocatoria, a postular al **CONCURSO BECA CIENCIA Y TECNOLOGÍA, ESTADÍAS CORTAS EN EL EXTRANJERO, CONVOCATORIA 2013**.

El objetivo de esta beca es incentivar y estimular a estudiantes de excelencia pertenecientes a programas de pregrado en Ingeniería Civil acreditado, a vivenciar la ciencia en centros de investigación de alta tecnología en destacadas universidades extranjeras de excelencia. Los beneficiarios tendrán la oportunidad de participar en proyectos de investigación en laboratorios de prestigio internacional en su área, además de interactuar con el equipo de innovación y conocer su relación con el sector productivo.

2. DEFINICIONES

A efectos de este concurso, se establecen las siguientes definiciones:

2.1 Beca: conjunto de beneficios pecuniarios otorgados por CONICYT para la realización de una estadía corta en una universidad extranjera, así como los derechos y obligaciones estipulados en el convenio de beca y en las presentes bases.

2.2 Estadía Corta: actividad académica que se realiza en una universidad

de prestigio en el extranjero, con una duración no superior a los 5 (cinco) meses y en donde se desarrollan estudios, participación en proyectos, talleres, entre otros.

- 2.3 Comité Evaluador: Comité designado por CONICYT, conformado por expertos en el área de la Ingeniería, académicos y/o investigadores, pertenecientes al sector público y privado, especialistas de destacada trayectoria y reconocido prestigio.
- 2.4 Consejo de Selección: Cuerpo colegiado, designado por CONICYT, conformado por expertos académicos e investigadores, de destacada trayectoria, que cumplen la función de asesorar a la Presidencia de CONICYT en la elección de los seleccionados.
- 2.5 Seleccionado/a: postulante que ha superado el proceso de selección y que se encuentra en condiciones de firmar el respectivo convenio de beca, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases.
- 2.6 Becario/a: también llamado Beneficiario, es aquel Seleccionado/a cuyo Convenio de Beca ha sido firmado y aprobado mediante el correspondiente acto administrativo. A partir de este momento, el/la becario/a podrá hacer uso de todos los beneficios establecidos por la beca para la cual fue seleccionado/a y deberá cumplir con todas las obligaciones inherentes a su condición de becario.

3. REQUISITOS Y CONDICIONES QUE DEBEN CUMPLIR LOS/AS POSTULANTES

- 3.1 Ser chileno/a o extranjero/a con permanencia definitiva en Chile.
- 3.2 Ser alumno regular de un programa de pregrado en Ingeniería Civil, acreditado al momento de la postulación por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA-Chile).
- 3.3 **Haber cursado como mínimo el SÉPTIMO semestre de la carrera** al momento de la postulación, sin perjuicio de ello al momento de la firma de convenio deberá presentar la Licenciatura.
- 3.4 Poseer excelencia académica acreditando, al menos, uno de los siguientes requisitos:
 - 3.4.1 Haber alcanzado un promedio de notas igual o superior a cinco (5.0) sobre un máximo de siete (7.0) o su equivalente. Este promedio deberá corresponder al obtenido luego de considerar todos los semestres cursados.
 - 3.4.2 Encontrarse dentro del 30% superior del ranking. Este deberá corresponder al obtenido luego de considerar todos los semestres cursados.
- 3.5 Certificar conocimiento de idioma Inglés con un registro mínimo en TOEIC Listening and Reading 650; TOEFL PBT de 530, CBT 197 IBT 71; ETAAP80o IELTS 5.5.

4. POSTULACIÓN

- 4.1 Los/as postulantes deberán ordenar según su preferencia las Instituciones de destino indicadas en el Anexo N° 1 donde desean

realizar la pasantía. Sin perjuicio de lo anterior, la beca será otorgada para la realización de sólo una estadía corta en una de las instituciones señaladas. Se tratará de respetar la primera preferencia manifestada por el postulante, pero el destino final dependerá del número de cupos disponibles en cada institución.

- 4.2 Una vez seleccionado/a, antes de la firma de convenio de manera excepcional, CONICYT podrá autorizar cambios de institución de destino por causas no imputables al becario.
- 4.3 Las postulaciones a la Beca deberán hacerse por vía electrónica, a través de la página web www.conicyt.cl.
- 4.4 Cada documento deberá ser adjuntado como archivo en formato PDF de no más de 2.048 kb, sin protección, y cada uno podrá contener más de una página siempre y cuando todas las páginas sean parte de un mismo archivo.
- 4.5 Los/as postulantes podrán realizar sólo una postulación al concurso. En caso contrario, se considerará como fuera de bases en la presente convocatoria.
- 4.6 Una vez recibida la postulación en CONICYT no podrán realizarse modificaciones o incorporarse nuevos antecedentes y/o documentos.
- 4.7 CONICYT no hará devolución de las postulaciones recibidas.
- 4.8 Los/as postulantes serán responsables de la veracidad, integridad y legibilidad de la información consignada en el formulario y adjuntada en el dossier de postulación. Asimismo, los/as postulantes deberán estar en condiciones de presentar todos los antecedentes e información que CONICYT juzgue necesarios durante el proceso de postulación, firma de convenio y/o durante el período en que se esté percibiendo los beneficios de la beca.
- 4.9 Documentos de Postulación Obligatorios según formato CONICYT:

4.9.1 **FORMULARIO DE POSTULACIÓN**, disponible en el sistema de postulación en línea.

4.9.2 **CURRÍCULUM VITAE**, disponible en el sistema de postulación en línea.

4.9.3 **FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD.**

4.9.4 **CERTIFICADO DE ALUMNO REGULAR** el cual debe indicar el semestre en curso de la carrera. Tenga presente lo indicado en el numeral 3.2 y 3.3.

4.9.5 **CERTIFICADO DE CONCENTRACIÓN DE NOTAS**, el cual deberá incluir las calificaciones de todos los ramos cursados, tanto aprobados como reprobados y/o convalidados. Este certificado debe ser firmado por la autoridad correspondiente de la universidad.

Documento obligatorio, aun cuando cumpla con cualquiera de los requisitos señalados en el numeral 3.4.

4.9.6 CERTIFICAR MEDIANTE DOCUMENTO OFICIAL CON FIRMA DE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE DE LA UNIVERSIDAD RANKING Y NOTA PROMEDIO DE TODOS LOS SEMESTRES CURSADOS. Tenga presente lo indicado en el numeral 3.4

Obligatorio, aun cuando cumpla con cualquiera de los requisitos señalados en el numeral 3.4. y 4.10.

4.9.7 CARTA DE PATROCINIO firmada por el director de escuela o decano de la facultad, según formato preestablecido, disponible en el sistema de postulación en línea.

4.9.8 CERTIFICADO DE CONOCIMIENTO EN EL IDIOMA INGLÉS. Según lo indicado en el numeral 3.5

4.9.9 DECLARACIÓN DE INTERESES Y OBJETIVOS DE ESTUDIO, disponible en el sistema de postulación en línea.

4.9.10 CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PERMANENCIA DEFINITIVA EN CHILE sólo en el caso del/la postulante extranjero. Este documento es otorgado por la Jefatura de Extranjería y debe mencionar expresamente que la Permanencia Definitiva del/de la extranjero/a en Chile se encuentra VIGENTE.

4.10 En caso de no contar con el promedio de notas en escala de 1 a 7, deberá incluir un certificado emitido por la institución de educación superior en que se explique la equivalencia, o el/la postulante deberá presentar declaración simple que señale la equivalencia en escala de 1 a 7.

4.11 Los postulantes, en caso de resultar seleccionados, deberán acreditar la obtención de la licenciatura al momento de la firma de convenio.

4.12 Las postulaciones que no cumplan con las condiciones y/o los requisitos de postulación establecidos en los numerales precedentes y/o no entreguen uno o más documentos señalados en el numeral 4.9, se considerara causal para que la postulación sea declarada fuera de bases o la beca quede sin efecto o se declare el término anticipado de la misma.

5. EVALUACIÓN

5.1 Todas las postulaciones válidamente recibidas, que cumplan con todos los documentos y requisitos exigidos por las bases, serán evaluadas por el Comité Evaluador, el cual entregará un puntaje final de evaluación dentro del rango de 0 (cero) a 5 (cinco) puntos.

5.2 Los criterios de evaluación serán los siguientes:

criterio	Ponderación
Desempeño Académico	40%

Antecedentes de docencia, investigación, innovación, emprendimiento y/o experiencia laboral	30%
Declaración de interés y objetivos de estudio	30%

6. SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO

- 6.1 El Consejo de Selección, sobre la base de las evaluaciones efectuadas, presentará a la Presidencia de CONICYT una propuesta de selección, en la que indicará un puntaje de selección y la institución de destino a la cual se propone la selección de cada postulante.
- 6.2 CONICYT, de acuerdo con la propuesta señalada en el párrafo precedente y su disponibilidad presupuestaria, mediante el respectivo acto administrativo, establecerá la adjudicación del concurso, la que incluirá la nómina de los/as seleccionado/as para la obtención de esta beca, incluyendo el puntaje de selección y considerará la nómina de todos/as los/as seleccionado/as para la obtención de esta beca señalando la institución de destino de cada uno.
- 6.3 Tramitado el acto administrativo que aprueba la adjudicación del concurso, CONICYT publicará la nómina de seleccionados en la página web de CONICYT, www.conicyt.cl.
- 6.4 CONICYT notificará a los postulantes acerca del resultado de su postulación a la dirección postal y electrónica indicada en la postulación.
- 6.5 Los postulantes cuyos expedientes hayan sido declarados "fuera de bases" serán notificados, a la dirección indicada en la postulación, de las razones por las cuales la postulación quedó fuera del concurso.
- 6.6 Los/as seleccionado/as tendrán un plazo de diez (10) días hábiles, contados desde la notificación, para comunicar a CONICYT la aceptación o el rechazo de la beca. Si no comunicara su respuesta dentro de este plazo, se entenderá que renuncia a la misma.
- 6.7 La condición de becario/a y los beneficios asociados quedarán supeditados a concretar la admisión de los/as mismos/as en sus respectivas instituciones de destino y a la firma del convenio de beca con CONICYT.
- 6.8 Este concurso no contempla lista de espera.
- 6.9 Todo/a aquel/la interesado/a podrá interponer los recursos que contempla la Ley N°19.880 cumpliendo con los plazos, formas y requisitos que la referida norma establece, para lo cual deberá proceder según lo indicado en el Anexo N°2.

7. POSTULACIÓN A LA INSTITUCIÓN EXTRANJERA

- 7.1 CONICYT entregará a las instituciones extranjeras la nómina de postulantes seleccionados, los cuales deberán postular formalmente a la institución extranjera señalada en la adjudicación del concurso. La selección de CONICYT no asegura la aceptación del seleccionado a la

universidad de destino, la cual estará sujeta a los criterios de admisión que estas instituciones determinen.

7.2 Los seleccionados deberán cumplir, cuando corresponda, con los requisitos adicionales a la postulación de acuerdo a los criterios establecidos por las universidades de destino (ver Anexo N° 1).

8. BENEFICIOS

8.1 Un pasaje de ida y vuelta, en clase económica, desde el aeropuerto más cercano a la ciudad de residencia del/de la becario/a hasta la ciudad de residencia en el país de destino, al inicio del programa de estudios y al término del mismo.

8.2 Costos de matrícula y arancel del programa de estudios los que se pagarán directamente a la universidad extranjera.

8.3 Seguro médico de US\$ 70 (setenta dólares americanos) por mes.

8.4 Asignación de manutención mensual según país para el/la becario correspondiente a los siguientes montos:

País	Manutención mensual en US\$
Alemania	1.565
Australia	1.556
Canadá	1.567
China	1.518
Corea del Sur	1.561
Estados Unidos	1.496
Finlandia	1.583
Francia	1.659
Reino Unido	1.816

9. FIRMA DEL CONVENIO

9.1 Los seleccionados deberán firmar un convenio de beca con CONICYT, antes del inicio de la estadía corta en el extranjero, a fin de que se tramite el acto administrativo que permita entregar los beneficios oportunamente.

9.2 Los seleccionados deberán presentar al momento de la firma de convenio la **LICENCIATURA**.

9.3 Antes de la firma de convenio, CONICYT verificará la exactitud de los antecedentes presentados en la postulación, la obtención del grado de Licenciado, el respaldo de los certificados o documentos correspondientes, así como el cumplimiento de los requisitos y condiciones establecidos en las presentes bases. En caso de no cumplir con ello, se dejará sin efecto la adjudicación de la beca.

9.4 Los/las seleccionados/as deberán suscribir un pagaré¹ firmado ante notario/a público/a que contenga la promesa de pagar una determinable suma de dinero, destinado a garantizar el cumplimiento de las obligaciones inherentes a su calidad de becario/a y en el cual se faculte a CONICYT a llenar los datos correspondientes a la suma adeudada y a la fecha del vencimiento en el pagaré, conforme a los cálculos que ésta realice y de conformidad a lo dispuesto en el convenio de beca respectivo.

9.5 El/la becario/a deberá cumplir con todas las obligaciones dentro de los plazos máximos señalados por las bases.

10. OBLIGACIONES DE EL/LA BECARIO/A

- 10.1 Hacer entrega de toda la documentación solicitada en los formatos y plazos establecidos por CONICYT.
- 10.2 Gestionar la obtención de la visa.
- 10.3 Aprobar en tiempo y forma todos los procedimientos y evaluaciones establecidas por la universidad de destino.
- 10.4 Mantener un desempeño académico de excelencia acorde a las exigencias impuestas por el programa de destino.
- 10.5 Retornar a Chile una vez finalizada la beca.
- 10.6 En caso de cualquier incumplimiento de las obligaciones precedentemente descritas se procederá en conformidad a lo establecido en el numeral 12 de las presentes bases.

11. RETRIBUCIÓN

Al término de la beca y cuando sea solicitado por CONICYT el becario/a deberá participar Ad-Honorem, por el mismo plazo de duración de la beca, en actividades de promoción y/o divulgación y/o de motivación de Ciencia y Tecnología dirigidas a estudiantes de pregrado o secundarios en colaboración con los programas de EXPLORA de CONICYT.

12. SANCIONES

- 12.1 CONICYT declarará sin efecto la adjudicación de una beca o el término anticipado de la misma en caso que se compruebe que, tanto en la etapa de admisibilidad, evaluación, adjudicación, firma del convenio y/o durante toda la vigencia de la beca, incluida la etapa de retribución, la documentación e información presentada es inexacta, no verosímil y/o haya inducido a error durante el análisis de admisibilidad o que el becario no cumpla sus obligaciones inherentes, durante toda la vigencia de la beca, incluida la etapa de retribución.
- 12.2 CONICYT exigirá a los becarios la restitución de la totalidad de los beneficios económicos pagados respecto de quienes sean eliminados, suspendan o abandonen sus labores de estudios e investigación, con

¹El pagare será proporcionado por CONICYT de forma previa a la firma del convenio.

excepción de caso fortuito o fuerza mayor, así como quienes no cumplan con las obligaciones inherentes a su condición de becario establecidas en las presentes bases o hayan alterado sus antecedentes o informes.

13. INTERPRETACIÓN DE LAS BASES

- 13.1 CONICYT se encuentra facultada para interpretar y determinar el sentido y alcance de estas bases, en caso de dudas y conflictos que se suscitaren sobre su contenido y aplicación.
- 13.2 Los/as postulantes, por el sólo hecho de serlo, aceptan en todos sus términos las presentes bases así como la resolución de adjudicación y selección emitida por CONICYT, sin perjuicio de los derechos que le otorga la legislación vigente.
- 13.3 Los anexos, aclaraciones, formularios, notas a pie de página, documentos oficiales de preguntas y respuestas generados con motivo del presente concurso pasarán a formar parte integrante de estas bases para todos los efectos legales y se publicarán en www.conicyt.cl.

14. CONVOCATORIA Y PLAZOS

- 14.1 La presente convocatoria será publicada en un diario de circulación nacional y las bases estarán disponibles en www.conicyt.cl.
- 14.2 El proceso postulación se llevará a cabo en las siguientes fechas:

Publicación de bases e inicio proceso de postulación.	15 de febrero del 2013.
Fin plazo recepción postulaciones en línea.	27 de marzo del 2013, 13:00 horas. (hora continental Chile)
Fin plazo para realizar consultas a través de la Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias (OIRS) de CONICYT. Luego de esta fecha y hora las consultas recibirán como respuesta un mensaje en el que se indicará que el plazo de consultas del presente concurso ha finalizado.	20 de marzo del 2013, 13:00 horas. (hora continental Chile)

15. INFORMACIONES

Sólo se contestarán las consultas que ingresen por las siguientes vías:

Consultas vía electrónica en www.conicyt.cl/oirs

Consultas presenciales en Programa Formación de Capital Humano Avanzado de CONICYT, Av. Salvador N° 379 - 389, Providencia - Santiago (lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.).

ANEXO Nº 1

<http://www.conicyt.cl/becas-conicyt/postulantes/donde-estudiar/destinos-con-convenio/>

1. Universidad Técnica de Berlín (TU Berlín)

País	Alemania
Centro o Programa	El programa estará operando bajo la tutela de Oficina de Relaciones internacionales.
Áreas de Estudio	Los estudiantes participarán en proyectos de investigación de su interés y relacionados a las distintas áreas de la Ingeniería (para más detalles sobre las áreas de la ingeniería, ver el sitio web).
Duración de la Estadía	6-7 semanas entre los meses de enero y marzo de 2014.
Sitio WEB	www.tu-berlin.de/menue/home/parameter/en/
Estructura del Programa	<ul style="list-style-type: none"> Durante su estadía los seleccionados realizaron un trabajo de investigación en un laboratorio bajo la supervisión de un tutor.

2. Universidad de Queensland

País	Australia
Centro o Programa	El programa estará operando bajo la tutela de la Universidad de Queensland (UQ), Australia. En el programa participan distintas unidades de UQ como: ICTE-UQ, EAIT Faculty, Graduate School y Uniquet (empresa comercializadora de investigación de UQ).
Áreas de Estudio	Los estudiantes participarán en proyectos de investigación de su interés y relacionados a las distintas áreas de la Ingeniería (aeroespacial, biológica, biomédica, química, civil, sistemas de computación, eléctrica, medioambiente, materiales, mecánica, mecatrónica, metalúrgica, de minas, sistemas de software)
Duración de la Estadía	Ocho semanas durante los meses de febrero y marzo de 2014.
Sitio WEB	http://www.uq.edu.au/ http://www.ictu.uq.edu.au/ http://www.eait.uq.edu.au http://www.uq.edu.au/services/uniquet-pty-limited http://www.uq.edu.au/international-guide/index.html
Estructura del Programa	<ul style="list-style-type: none"> Durante la estancia en la Universidad de Queensland, los estudiantes seleccionados participarán dentro de un programa de inglés a objeto de fortalecer las habilidades del Idioma Inglés en la Investigación (English for Academic and Research Communication). Cada estudiante chileno participará en modalidad <i>full time</i> en un proyecto de investigación de su interés dentro de las áreas de la Ingeniería que desarrolla la el Research Training Program, durante el cual le será asignado un profesor guía; Cada estudiante chileno participará dentro de UniQuest a objeto de aprender las técnicas de comercialización de resultados de investigación (Research

	<p>Commercialisation Training);</p> <ul style="list-style-type: none"> • Al finalizar el programa y para la aprobación del mismo, los estudiantes participarán en un Workshop en donde presentaran los resultados del proyecto asignado.
--	---

3. Universidad de Alberta

País	Canadá
Centro o Programa	El programa estará operando bajo la tutela del Departamento Internacional.
Áreas de Estudio	Los estudiantes participarán en proyectos de investigación de su interés y relacionados a las distintas áreas de la Ingeniería (para más detalles sobre las áreas de la ingeniería, ver el sitio web).
Duración de la Estadía	10-12 semanas entre los meses de enero y marzo de 2014.
Sitio WEB	www.engineering.ualberta.ca www.gradstudies.ualberta.ca/en/students/prospective/research/findaresearcher.aspx
Estructura del Programa	<ul style="list-style-type: none"> • Durante su estadía los seleccionados realizaron un trabajo de investigación en un laboratorio bajo la supervisión de un tutor. • También presentaran su trabajo en un simposio de posters de investigación.

4. Universidad de Pekín

País	China
Centro o Programa	El programa estará operando bajo la tutela del programa de verano "Global Education and Exchange" (Globex) del Colegio de Ingeniería (<i>College of Engineering</i>).
Áreas de Estudio	Los estudiantes participarán en proyectos de investigación de su interés y relacionados a las distintas áreas de la Ingeniería (para más detalles sobre las áreas de la Ingeniería, ver el sitio web).
Duración de la Estadía	Del 1 de julio hasta el 31 de julio de 2013 (una clase termina el 10 de agosto de 2013).
Sitio WEB	http://en.coe.pku.edu.cn/
Estructura del Programa	<ul style="list-style-type: none"> • Durante su estadía los seleccionados participarán en el programa de verano "Global Education and Exchange" (Globex), dirigido a estudiantes de ingeniería de pregrado de universidades de varios países (Australia, Canadá, China, Estados Unidos, Francia, Hong Kong, Japón y Reino Unido), tomando dos clases intensivas entre nueve clases impartidas por profesores chinos y extranjeros (programa de cursos disponible en la página http://www.conicyt.cl/becas-conicyt/postulantes/donde-estudiar/destinos-con-convenio/) • También realizarán trabajo de investigación en laboratorios de la universidad.

5. Universidad de Shanghai JiaoTong

País	China
Centro o Programa	El programa estará operando bajo la tutela de la Escuela de Educación Internacional (<i>School of International Education</i>).
Áreas de Estudio	Los estudiantes participarán en proyectos de investigación de su interés y relacionados a las distintas áreas de la Ingeniería siguientes: Ingeniería oceanográfica y civil; Ingeniería mecánica; Ingeniería electrónica, informática y eléctrica; Ciencia de los materiales e ingeniería; Química e Ingeniería química; Ciencias del medio ambiente e ingeniería.
Duración de la Estadía	Del 15 de julio al 10 de agosto de 2013 (cuatro semanas) o del 15 de julio al 24 de agosto de 2013 (seis semanas).
Sitio WEB	http://en.sjtu.edu.cn/
Estructura del Programa	<ul style="list-style-type: none"> • Durante su estadía los seleccionados realizaron un trabajo de investigación con un equipo de investigadores bajo la supervisión de un tutor. • Adicionalmente el programa incluye 8 horas de clases de idioma, cultura e historia de China.

6. Instituto Avanzado de Ciencia y Tecnología de Corea (KAIST)

País	Corea del Sur
Centro o Programa	El programa estará operando bajo la tutela del Departamento de Admisiones Internacionales.
Áreas de Estudio	Los estudiantes participarán en proyectos de investigación de su interés y relacionados a las distintas áreas de la Ingeniería siguientes: Robótica, Ciencia de los materiales, Ingeniería mecánica, Ingeniería de los sistemas oceanográficos, Nano ciencia.
Duración de la Estadía	Del 15 de julio al 11 de agosto de 2013.
Sitio WEB	KAIST: http://kaist.edu Oficina de Soporte para los Estudiantes internacionales (OASIS): http://oasis.kaist.ac.kr
Estructura del Programa	<ul style="list-style-type: none"> • Durante su estadía los seleccionados realizarán un trabajo de investigación bajo la supervisión de un tutor en uno de los laboratorios siguientes: <ul style="list-style-type: none"> - Laboratorio de robótica y simulación (http://rslab.kaist.ac.kr/) - Laboratorio de materiales compuestos (http://composite.kaist.ac.kr/) - Laboratorio ICAD (http://icad.kaist.ac.kr/) - Laboratorio IMCOOL (http://imcool.kaist.ac.kr/) - Laboratorio de dispositivos de computación nano (http://nanofun.kaist.ac.kr/)
Requisitos de Admisión	Los estudiantes deberán tener conocimientos en el área de investigación del laboratorio y tener una especialidad en las temáticas siguientes: <ul style="list-style-type: none"> - Para el Laboratorio de robótica y simulación: control automático, robótica. - Para el Laboratorio de materiales compuestos: materiales compuestos, ciencia de los materiales. - Para el Laboratorio ICAD: ingeniería mecánica, construcción naval, CAD, base de datos, gráficas por computador, diseño de Ingeniería.

	<p>- Para el Laboratorio IMCOOL: oceanografía (física), conocimiento de los lenguajes computacionales (e.g., Matlab, python, etc)</p> <p>- Para el Laboratorio de dispositivos de computación nano: física (mecánica cuántica, física del estado sólido), ciencia de la computación (programación), o matemáticas aplicadas (análisis numérico).</p>
--	--

7. Universidad de Ciencia y Tecnología de Pohang (POSTECH)

País	Corea del Sur
Centro o Programa	El programa estará operando bajo la tutela de la Oficina de Relaciones internacionales.
Áreas de Estudio	Los estudiantes participarán en proyectos de investigación de su interés y relacionados a las distintas áreas de la Ingeniería siguientes: ingeniería química, química, Ingeniería Creativa y de Excelencia en Tecnologías de la Información (CITE), ingeniería y ciencias de la computación, ingeniería eléctrica, ingeniería industrial, ciencias de la vida, ingeniería y ciencia de los materiales, matemáticas, ingeniería mecánica, física, Escuela de ingeniería y ciencias del medio ambiente, Escuela interdisciplinaria de biociencia y bioenergía, Innovación tecnológica y gestión, Escuela de postgrado de energía eólica, División de ciencia de los materiales avanzados, División de biociencias y biotecnología integradas, División de Ingeniería de Convergencia en Tecnologías de la Información, División de ingeniería nuclear avanzada, Instituto de postgrado de tecnología ferrosa, POSTECH Ciencia y tecnología oceanográfica.
Duración de la Estadía	Uno a tres meses entre los meses de enero y marzo de 2014.
Sitio WEB	www.postech.ac.kr www.postech.ac.kr/international/eng/main.php
Estructura del Programa	<ul style="list-style-type: none"> • Durante su estadía los seleccionados realizaron un trabajo de investigación en un laboratorio bajo la supervisión de un tutor. • La Oficina de Relaciones internacionales organizará actividades tales como trabajo de campo, visita de sitios históricos, visita de las instituciones de POSTECH...
Requisitos de Admisión	<ul style="list-style-type: none"> • GPA: 3.0/4.3 o (6.98/10.00) • Inglés: IBT sobre 79, IELTS sobre 6.0 o TOEIC sobre 800

8. Universidad de Arizona

País	Estados Unidos
Centro o Programa	El programa estará operando bajo la tutela del Colegio de Postgrados (<i>Graduate College</i>)
Áreas de Estudio	Los estudiantes participarán en proyectos de Investigación de su interés y relacionados a las distintas áreas de la Ingeniería (para más detalles sobre las áreas de la ingeniería, ver el sitio web).
Duración de la	Tres meses del 15 de enero al 4 de abril de 2014.

Estadía	
Sitio WEB	http://www.engr.arizona.edu/ http://grad.arizona.edu/ http://www.arizona.edu/
Estructura del Programa	<ul style="list-style-type: none"> • Cada estudiante chileno será asignado a un profesor y a un proyecto relacionado con las investigaciones. Los estudiantes tendrán acceso a los laboratorios, materiales y recursos que se requieran para llevar a cabo la investigación asignada. Además de participar en actividades para conocer las características de la cultura tecnológica y científica. • Los estudiantes deberán preparar una presentación oral y diseñar un póster científico en inglés. Ambas actividades son consideradas el producto final de la estancia científica y los parámetros para evaluar el trabajo del estudiante durante este tiempo en la UA. • La administración de este programa, organizará un simposio donde todos los estudiantes participantes deberán presentar su trabajo final.

9. Universidad de California, Davis

País	Estados Unidos
Centro o Programa	El programa estará operando bajo la tutela del Centro para la educación internacional (<i>Center for International Education - UC Davis Extension</i>).
Áreas de Estudio	Los estudiantes participarán en proyectos de investigación de su interés y relacionados a las distintas áreas de la Ingeniería (aeroespacial, agricultura, biológica, biomédica, civil, de sistemas, eléctrica, hidráulica, hidrológica, de materiales, mecánica, medio ambiente, procesado de los alimentos, química).
Duración de la Estadía	Dos meses en enero y febrero de 2014.
Sitio WEB	http://engineering.ucdavis.edu/ http://engineering.ucdavis.edu/about/departments.html
Estructura del Programa	<ul style="list-style-type: none"> • Durante su estadía los seleccionados realizaron un trabajo de investigación en un laboratorio bajo la supervisión de un tutor. • Adicionalmente asistirán a los cursos que la Universidad determine.

10. Universidad de Notre-Dame

País	Estados Unidos
Centro o Programa	El programa estará operando bajo la tutela de la Escuela de Graduados (<i>Graduate School</i>).
Áreas de Estudio	Los estudiantes participarán en proyectos de investigación de su interés y relacionados a las áreas de la Ingeniería siguientes: ingeniería eléctrica, ingeniería química, bioingeniería, ingeniería mecánica, ingeniería aeroespacial, ingeniería en computación, ingeniería civil e ingeniería medioambiental.
Duración de la Estadía	Cuatro semanas en julio-agosto 2013 o entre seis y ocho semanas en enero-febrero 2014.

Sitio WEB	https://engineering.nd.edu/
Estructura del Programa	<ul style="list-style-type: none"> • Cada estudiante chileno será asignado a un profesor y a un proyecto relacionado con las investigaciones. Los estudiantes tendrán acceso a los laboratorios, materiales y recursos que se requieran para llevar a cabo la investigación asignada. • Los estudiantes tendrán que escribir un reporte y hacer una presentación final de su trabajo.

11. Universidad de Eastern Finland

País	Finlandia
Centro o Programa	El programa estará operando bajo la tutela del Departamento de Física y Matemática.
Áreas de Estudio	Los estudiantes participarán en proyectos de investigación en óptica y fotónica sobre, por ejemplo, LEDs, nuevos materiales, nanofotónica y biofotónica. Los estudiantes deberán tener conocimientos en óptica y matemática.
Duración de la Estadía	Uno a tres meses entre los meses de enero y marzo de 2014.
Sitio WEB	www.uef.fi/mof
Estructura del Programa	El programa implica la participación en un proyecto específico de un grupo de investigación. Un programa de trabajo específico será definido para cada estudiante.
Requisitos de Admisión	Los estudiantes deberán tener conocimientos en óptica y matemática.

12. Instituto Nacional de Investigación en Informática y Automática – INRIA

País	Francia
Centro o Programa	El programa estará operando bajo la tutela de la Dirección de relaciones internacionales.
Áreas de Estudio	Los estudiantes participarán en proyectos de investigación de su interés y relacionados con Informática y matemática (TICs para la medicina y ciencias del medio ambiente; Matemáticas aplicadas y computación; Percepción, cognición e Interacción; Redes, sistemas y servicios, computación distribuida; Algoritmos, programación, software y arquitectura).
Duración de la Estadía	Tres meses entre los meses de enero y marzo de 2014.
Sitio WEB	www.inria.fr/en/
Estructura del Programa	<ul style="list-style-type: none"> • El programa implica la participación en un proyecto específico de un grupo de investigación del INRIA con una introducción a técnicas de investigación y oportunidades de transferencia de tecnología.

13. Universidad de Edimburgo

País	Reino Unido
Centro o Programa	El programa estará operando bajo la tutela de la Facultad de Ciencias e Ingeniería (College of Science & Engineering).

Áreas de Estudio	Los estudiantes participarán en proyectos de investigación de su interés y relacionados a las áreas desarrolladas por los cinco Institutos de investigación de la facultad: comunicaciones digitales, sistemas de energía, infraestructura y medio ambiente, materiales y procesos, micro y nano sistemas.
Duración de la Estadía	Tres meses entre los meses de enero y marzo de 2014.
Sitio WEB	www.see.ed.ac.uk/drupal/research.html
Estructura del Programa	<ul style="list-style-type: none"> • Durante su estadía los seleccionados realizaron un trabajo de investigación en un laboratorio bajo la supervisión de un tutor. • Adicionalmente podrán asistir a los cursos que la Universidad determine.
Requisitos de Admisión	Inglés: IELTS Modulo académico sobre 6.5 (con un mínimo de 5.5 en cada componente) o TOEFL iBT sobre 92 (con un mínimo de 20 en cada sección).

14. Universidad de Manchester

País	Reino Unido
Centro o Programa	El programa estará operando bajo la tutela de la Facultad de Ingeniería y Ciencias físicas.
Áreas de Estudio	Los estudiantes participarán en proyectos de investigación de su interés y relacionados a las distintas áreas de la Ingeniería (para más detalles sobre las áreas de la ingeniería, ver el sitio web).
Duración de la Estadía	Uno a tres meses entre los meses de enero y marzo de 2014.
Sitio WEB	www.eps.manchester.ac.uk
Estructura del Programa	<ul style="list-style-type: none"> • Durante su estadía los seleccionados realizaron un trabajo de investigación en un laboratorio bajo la supervisión de un tutor.
Requisitos de Admisión	Inglés: IELTS sobre 6,5 (con un mínimo de 5.5 en cada componente) o TOEFL PBT sobre 570 (con un mínimo de 5.0 en TWE) o TOEFL iBT sobre 89-90 (con un mínimo de 17 en "Listening" y "Writing", 18 en "Reading" y 20 en "Speaking") TOEFL institucional no está aceptado.

ANEXO N°2

Todo aquel interesado podrá interponer los recursos que contempla la Ley N°19.880 cumpliendo con los plazos, formas y requisitos que la referida norma establece, para lo cual deberá tener presente:

Comunicados los resultados del concurso a todos los participantes, éstos tendrán un plazo de 5 días hábiles de la notificación de sus resultados para interponer un recurso de reposición.
Los recursos de reposición, en conformidad al artículo 30 de la Ley N° 19.880, deberán presentarse ante el Presidente de CONICYT y deberán contener:

- El nombre y apellidos del interesado y, en su caso, de su apoderado, así como la identificación del medio preferente o del lugar que se señale, para los efectos de las notificaciones.
- Los hechos, razones y peticiones en qué consiste la solicitud.

- Lugar y fecha.
- La firma del solicitante o acreditación de la autenticidad de su voluntad expresada por cualquier medio habilitado. En virtud de lo anterior, no se aceptarán recursos de reposición presentados a través de correo electrónico a menos que se encuentre mediante firma electrónica avanzada.
- El órgano administrativo al que se dirige.

Los interesados podrán actuar por medio de apoderados, entendiéndose que éstos tienen todas las facultades necesarias para la consecución del acto administrativo, salvo manifestación expresa en contrario. El poder deberá constar en escritura pública o documento privado suscrito ante notario.

La presentación de Recursos de Reposición en soporte papel deberá efectuarse a través de la Oficina de Partes de CONICYT, ubicada en Bernarda Morín N° 551, Providencia, Santiago (de lunes a jueves entre 09:00 y 17:30 horas y viernes de 09:00 a 16:30 horas).

La presentación de Recursos de Reposición, mediante firma electrónica Avanzada, deberá efectuarse a través de www.conicyt.cl/oirs.

Acercar de los requisitos de la firma electrónica avanzada ver Ley N° 19.799, Sobre documentos electrónicos, firma electrónica y servicios de certificación de dicha firma.

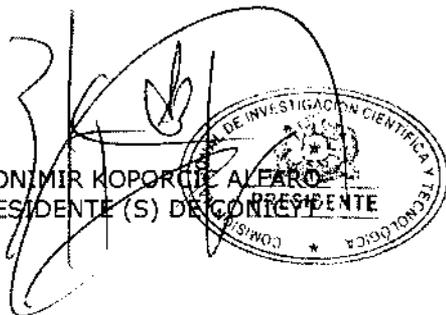
FIN DE TRANSCRIPCIÓN DE BASES".

3. CONVÓQUESE al presente concurso una vez tramitado el presente acto administrativo.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

UNIDAD DE PRESUPUESTO	
012-2-13	
240123	
OSTO (Bases)	"B"

ZVONIMIR KOPORČIĆ ALFARO
PRESIDENTE (S) DE COMITÉ



ANEXOS:

- El Memorandum N°233/2013, del Programa de Formación de Capital Humano Avanzado y sus antecedentes.



TRAMITACIÓN

- Presidencia.
- Oficina de Partes.

08.02.2013
Reg.: 0462-2013



Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica - CONICYT



MODIFICA RESOLUCIÓN EXENTA Nº 470/2013 QUE APROBÓ LAS BASES DEL CONCURSO BECA CIENCIA Y TECNOLOGÍA ESTADÍAS CORTAS EN EL EXTRANJERO, CONVOCATORIA 2013.

RES. EX. Nº 973

SANTIAGO, 02 ABR 2013

VISTOS:

Lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 491/71, Decreto Ley Nº 668/74 y Decreto Supremo Nº222/2010 todos del Ministerio de Educación; Ley Nº 20.641 de Presupuestos del Sector Público para el año 2013; Ley 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado y la Resolución Nº 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

- a. La Resolución Exenta Nº470, de fecha 12 de febrero de 2013, de CONICYT, que aprobó las bases del Concurso Beca Ciencia y Tecnología Estadías Cortas en el extranjero, Convocatoria 2013.
- b. El Memorándum Nº 1351/2013, de fecha 27 de marzo de 2013, del Programa de Formación de Capital Humano Avanzado, que solicita modificar las precedentes bases en orden a ampliar el plazo de postulación del concurso, debido a que el sistema de postulación en línea ha reportado intermitencias desde el 26 de marzo de 2013 a la fecha.
- c. Las facultades que detenta esta Presidencia (S) en virtud de lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 491/71, en el Decreto Ley Nº 668/74, en el Decreto Supremo Nº222/2010, y en el Decreto Exento Nº1160/2011, todos del Ministerio de Educación.

RESUELVO:

- 1. MODIFÍCASE la Resolución Exenta Nº 470/2013, de CONICYT, que aprobó las "Bases del Concurso Beca Ciencia y Tecnología Estadías Cortas en el extranjero, Convocatoria 2013", en el sentido de sustituir parte del cuadro del numeral 14.2 por el siguiente:

FIN	PLAZO	RECEPCIÓN	02 de abril del 2013 a las
	POSTULACIONES EN LÍNEA.		13:00 horas. (hora continental Chile)

- 2. TÉNGASE presente que por razones de buen servicio se extendió el plazo del aludido concurso antes de encontrarse totalmente tramitada la

presente resolución, publicándose dicha extensión en la página web <http://www.conicyt.cl/becas-conicyt/>.

3. El Oficial de Partes deberá anotar el número y fecha de la presente resolución, que la modifica, en el campo "DESCRIPCIÓN" ubicado en el Repositorio de Archivo Institucional, en el documento digital de la Resolución Exenta N°470/2013.
4. REMÍTASE copia de la presente resolución al Departamento de Tecnología y Procesos y al Programa de Capital Humano Avanzado.

ANÓTESE Y PUBLÍQUESE.

MATEO BUDINICH DIEZ
PRESIDENTE (S) DE CONICYT



ANEXOS:

El Memorándum N° 1351/2013, del Programa de Formación de Capital Humano Avanzado y sus antecedentes.

TRAMITACIÓN

- i. Presidencia.
- ii. Oficina de Partes.

N° Expediente E1551/2013.





Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica - CONICYT

DPTO. JURÍDICO
JAV/JV7



DESIGNA MIEMBROS DEL CONSEJO DE SELECCIÓN DEL CONCURSO DE BECA CIENCIA Y TECNOLOGÍA ESTADÍAS CORTAS EN EL EXTRANJERO PARA ESTUDIANTES DE INGENIERÍA, CONVOCATORIA 2013.

RES. EX. N° 1442

SANTIAGO, 10 MAY 2013

VISTOS:

Lo dispuesto en el DS N° 491/71; en el DL N° 668/74; en el DS N° 222/10, todos del Ministerio de Educación; la ley de Presupuestos para el Sector Público para el año 2013, N° 20.641, y la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República,

CONSIDERANDO:

- a.-Lo dispuesto en los numerales 2.4 y 6.1 de la Resolución Exenta N° 470, de 12 de febrero de 2013, que aprobó las Bases del Concurso Becas Ciencia y Tecnología Estadías Cortas en el Extranjero para Estudiantes de Ingeniería, Convocatoria 2013.
- b.-El Memorandum N° 2480/2013 y E2793/2013, del Programa de Formación de Capital Humano Avanzado, por medio del cual se solicita dictar el presente acto administrativo.
- c.-Las facultades que detenta esta Presidencia, en virtud de lo dispuesto en el DS N° 491/71, en el DL N° 668/74 y en el Decreto Supremo N° 222/10, todos del Ministerio de Educación.

RESUELVO:

a.-DESÍGNASE como miembros del Consejo de Selección del Concurso de Becas de Ciencia y tecnología Estadías Cortas en el Extranjero para Estudiantes de Ingeniería, Convocatoria 2013, a los siguientes integrantes:

- 1.-Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica: Presidente (a), que lo presidirá.
- 2.-Ministerio de Educación: Jefe de Educación Superior.
- 3.-Fundación Ciencia para la Vida: Director (a).
- 4.-Pontificia Universidad Católica de Chile: Vicerrector (a) de Investigación.
- 5.-Pontificia Universidad Católica de Valparaíso: Vicerrector (a) de Investigación y Estudios Avanzados.
- 6.-Universidad Andrés Bello: Vicerrector (a) de Investigación y Doctorado.
- 7.-Universidad Austral de Chile: Vicerrector (a) de Investigación y Desarrollo.
- 8.-Universidad de Chile: Director (a) del Departamento de Postgrado y Postítulo.
- 9.-Universidad de Concepción: Vicerrector (a) de Investigación y Desarrollo.
- 10.-Universidad de Santiago de Chile: Vicerrector (a) de Investigación, Desarrollo e Innovación.

b.-Corresponderá al Consejo de Selección proponer a CONICYT, sobre la base de las evaluaciones realizadas por el Comité Evaluador, el puntaje mínimo de corte de selección y en consecuencia las personas que resultaren seleccionadas, con indicación de las instituciones extranjeras de destino propuestas por cada uno de ellos.

c.-El Consejo de Selección sesionará con ocasión de la selección y adjudicación del proceso concursal en la fecha que CONICYT determine, debiendo para el efecto suscribir un acta, documento que consignará el número de postulaciones recibidas, las postulaciones fuera de bases, las postulaciones propuestas para adjudicación y las postulaciones no seleccionadas. Asimismo, deberá contener la propuesta del puntaje mínimo de corte a asignar y la cantidad de becas a conferir.

d.-El quórum del órgano colegiado para efectos de su funcionamiento será la mayoría absoluta de sus integrantes y el quórum para los acuerdos será la mayoría absoluta de sus asistentes.

e.-El Consejo de Selección será presidido por el Presidente de CONICYT, quién dirimirá en caso de empate.

f.-Los miembros del Consejo de Selección actuarán ad-honorem y durarán en sus cargos por un año contado desde la total tramitación del presente acto administrativo.

g.-Notifíquese por la Oficina de Partes a las personas que sirven los cargos indicados en la letra a, de la parte resolutive del presente acto administrativo.

h.-Distribúyase copia de la presente Resolución al Programa de Formación de Capital Humano Avanzado, a Fiscalía y a la Oficina de Partes.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE


JOSÉ MIGUEL AGUILERA RADIC
PRESIDENTE DE CONICYT



ANEXOS
Anexo N° 1: Memorandum N° 2480/2013, del Programa de Formación de Capital Humano Avanzado de CONICYT y E2793/2013.

TRAMITACIÓN
1. Presidencia
2. Oficina de Partes

E 2793/2013
30.04.13
07.05.13





Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT

DEPTO. JURÍDICO
JAV

AUTORIZA NUEVO PLAZO DE
POSTULACIÓN DEL CONCURSO BECA
CIENCIA Y TECNOLOGÍA ESTADÍAS
CORTAS EN EL EXTRANJERO,
CONVOCATORIA 2013.

RES. EX.- Nº 1769

SANTIAGO, 31 MAY 2013

VISTOS:

Lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 491/71, Decreto Ley Nº 668/74 y Decreto Supremo Nº 222/2010, todos del Ministerio de Educación; Ley Nº 20.641 de Presupuestos del Sector Público para el año 2013; Ley Nº 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Organos de la Administración del Estado y la Resolución Nº 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

- a. La Resolución Exenta Nº 470, de fecha 12 de febrero de 2013, de CONICYT, que aprobó las bases del CONCURSO BECA CIENCIA Y TECNOLOGÍA ESTADÍAS CORTAS EN EL EXTRANJERO, CONVOCATORIA 2013, modificada mediante las Resoluciones Exentas Nº 973/2013.
- b. Que, el numeral 14.1 dispone que la aludida convocatoria "será publicada en un diario de circulación nacional y las bases estarán disponibles en www.conicyt.cl".
- c. Que, la convocatoria señalada es de público conocimiento, puesto que esta Comisión ha hecho difusión de la misma a través de su página web y mediante otros medios de publicidad; sin embargo, omitió la publicación de las bases en un diario de circulación nacional.
- d. Que, con el objeto de subsanar la mencionada omisión, este Servicio abrirá un nuevo plazo de postulación al concurso el cual será publicado en un diario de circulación nacional.
- e. Las facultades que detenta esta Presidencia (S) en virtud de lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 491/71, en el Decreto Ley Nº 668/74, Decreto Supremo Nº 222/2010 Y Decreto Exento Nº 1160/2011, todos del Ministerio de Educación;

RESUELVO:

1. AUTORIZÁSE nuevo plazo de postulación al CONCURSO BECA CIENCIA Y TECNOLOGÍA ESTADÍAS CORTAS EN EL EXTRANJERO, CONVOCATORIA 2013, desde el día 3 de junio de 2013 hasta las 13:00 horas (hora continental de Chile) del día 7 de junio de 2013.
2. PUBLÍQUESE el nuevo plazo de postulación señalado precedentemente en un diario de circulación nacional.

3. DÉJASE constancia que todas aquellas postulaciones realizadas con anterioridad se considerarán válidamente recibidas, atendiendo la buena fe de los postulantes que tomaron conocimiento del concurso mediante los otros medios de publicidad ya mencionados.
4. IMPÚTESE, por parte del Departamento de Administración y Finanzas, el gasto que irroga la presente resolución a la cuenta presupuestaria que corresponda.
5. El Oficial de Partes deberá anotar el número y fecha de la presente resolución, que la complementa, en el campo "DESCRIPCIÓN" ubicado en el Repositorio de Archivo Institucional, en el documento digital de las Resoluciones Exentas N°s 470/2013 y 973/2013.
6. DISTRIBÚYASE copia de la presente resolución al Programa de Formación de Capital Humano Avanzado; Departamento Jurídico; Departamento de Administración y Finanzas y Oficina de Partes.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIDAD DE PRESUPUESTO	
FECHA	31-05-2013
ITEM	24.01.232
COSTO	Ap. Capital

MATEO BUDINICH DIEZ
PRESIDENTE (S) DE CONICYT

RESANEXOS:

La Resolución Exenta N°470, de fecha 12 de febrero de 2013, de CONICYT, que aprobó las bases del CONCURSO BECA CIENCIA Y TECNOLOGÍA ESTADÍAS CORTAS EN EL EXTRANJERO, CONVOCATORIA 2013 (Anexo 1), modificada mediante las Resoluciones Exentas N°973/2013 (Anexo 2).

TRAMITACIÓN:

- i. Presidencia.
- ii. Oficina de Partes.



Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT

**ACTA CONSEJO ASESOR DE SELECCIÓN
CONCURSO BECA CIENCIA Y TECNOLOGÍA, ESTADÍAS CORTAS EN EL EXTRANJERO
CONVOCATORIA 2013**

En Santiago de Chile, con fecha 11 de Junio 2013, se reúnen los miembros del Consejo de Selección del Programa Formación de Capital Humano Avanzado de CONICYT, creado por la Resolución Exenta de CONICYT N°1442, de fecha 10 de mayo de 2013, para proponer el puntaje de selección del Concurso Beca Ciencia y Tecnología, Estadías Cortas en el Extranjero, Convocatoria 2013, cuya convocatoria tuvo lugar entre el 15 de Febrero y el 02 de abril de 2013, y el 3 al 7 de Junio de 2013.

1. Los Integrantes del Consejo Asesor de Selección que asisten a la presente sesión son:

- **Mateo Budinich**, Presidente de CONICYT (s);
- **Fernando Vial Valdés**, en representación del Jefe (S) de la División Superior de Educación del Ministerio de Educación;
- **Daniel Wolff Fernández**, Director Departamento de Postgrado y Postítulo de la Universidad de Chile;
- **Jani Brouwer**, en representación del Vicerrector de Investigación de la Pontificia Universidad Católica de Chile;
- **Gloria Cárdenas Jirón**, en representación del Vicerrector de Investigación, Desarrollo e Innovación de la Universidad de Santiago de Chile.
- **Carolina Gatica de la Puente**, en representación del Vicerrector de Investigación y Doctorado de la Universidad Andrés Bello.

Asimismo concurre a esta sesión, sin derecho a voto, a la Sra. Denise Saint-Jean, Directora del Programa Formación de Capital Humano Avanzado (PFCHA).

Además, para apoyar técnicamente al Consejo Asesor de Selección, asiste el Sr. Rodrigo Cevallos, Coordinador de la Unidad de Evaluación y Selección del PFCHA.

2. CONICYT recibió un total de **136** postulaciones al Concurso Becas de Doctorado en Chile para Extranjeros, Convocatoria 2013, de las cuales **75** fueron excluidas de la etapa evaluativa por incumplimiento de las bases concursales. En consecuencia, **61** postulaciones fueron validamente admitidas y fueron sometidas a la evaluación de los expertos de CONICYT.



Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT

3. Las postulaciones válidamente admitidas fueron evaluadas en una escala de 0 (cero) a 5 (cinco) puntos, por el Comité Evaluador, de las distintas áreas. El Comité Evaluador fue designado por CONICYT, conformado por expertos en el área de la ingeniería, académicos y/o investigadores, pertenecientes al sector público y privado, especialistas de destacada trayectoria y reconocido prestigio..
4. Para la evaluación de las postulaciones se consideraron los siguientes criterios:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Desempeño académico	40%
Antecedentes de docencia, investigación, innovación, Emprendimiento y/o experiencia laboral	30%
Declaración de interés y objetivos de estudio	30%

Propuesta del Consejo Asesor de Selección:

Visto y considerando todos los antecedentes de las postulaciones al concurso Beca Ciencia y Tecnología, Estadías Cortas en el Extranjero, Convocatoria 2013, sometidas a la etapa evaluativa y los respectivos puntajes asignados, este Consejo propone:

- Fijar como puntaje de corte **3.800** puntos. Se adjunta nómina de **52** seleccionados.
- El presente concurso no contempla una lista de espera.

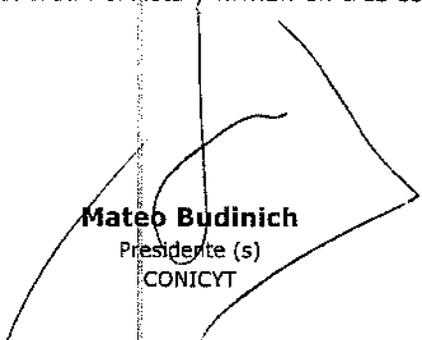
8



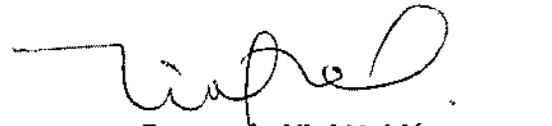


Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT

Acuerdan el Acta y firman en tres copias originales:



Mateo Budinich
Presidente (s)
CONICYT



Fernando Vial Valdés
p.p. Jefe de la División Superior de Educación (s)
Ministerio de Educación



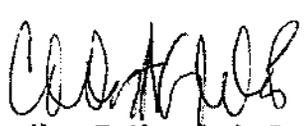
Jani Brouwer
p.p. Vicerrector de Investigación y Doctorado
Pontificia Universidad Católica de Chile



Daniel Wolff Fernández
Director Depto. de Postgrado y Postítulo
Universidad de Chile

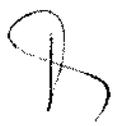


Gloria Cardenas Jirón
p.p. Vicerrector de Investigación, Desarrollo e
Innovación, Universidad de Santiago de Chile



Carolina Gatica de la Puente
p.p. Vicerrector de Investigación y Doctorado
Universidad Andrés Bello

Se pone término a la sesión a las 13:00 horas.

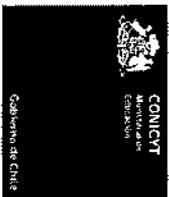


ANEXO 6

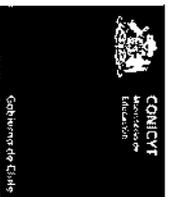
RESULTADO DE SELECCIÓN CONCURSO BECA CIENCIA Y TECNOLOGÍA, ESTADIAS CORTAS EN EL EXTRANJERO PARA ESTUDIANTES EN INGENIERÍA

Convocatoria 2013

ESTADO: POSTULANTES



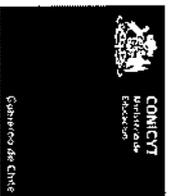
#	FOLIO	SEXO	NOMBRE	INSTITUCIÓN DE DESTINO	ESTADO
1	80140065	MASCULINO	CRISTOBAL GASPAR PIZARRO VENEGAS	INSTITUTE NATIONAL DE RECHERCHE EN INFORMATIQUE ET EN AUTOMATIQUE	SELECCIONADO
2	80140068	MASCULINO	DIEGO IGNACIO PINTO VALDES	UNIVERSITY OF QUEENSLAND	SELECCIONADO
3	80140077	MASCULINO	MIGUEL ALFONSO BECERRA DE LA CRUZ	UNIVERSITY OF QUEENSLAND	SELECCIONADO
4	80140094	MASCULINO	JORGE GABRIEL NIETO GUERRA	UNIVERSITY OF QUEENSLAND	SELECCIONADO
5	80140106	MASCULINO	ANIBAL ALEJANDRO MADRID CARRASCO	UNIVERSITY OF QUEENSLAND	SELECCIONADO
6	80140110	FEMENINO	KATHERINE SECCHI ALVAREZ	UNIVERSITY OF QUEENSLAND	SELECCIONADO
7	80140117	MASCULINO	JAVIER ALFONSO JARA LEYTON	UNIVERSITY OF QUEENSLAND	SELECCIONADO
8	80140017	MASCULINO	LEOPOLDO ANDRES MUNOZ TOLOSA	UNIVERSITY OF QUEENSLAND	SELECCIONADO
9	80140022	MASCULINO	RODRIGO BERNARDO HENRIQUEZ HENRIQUEZ	UNIVERSITY OF EDINBURGH	SELECCIONADO
10	80140108	MASCULINO	JAVIER VASQUEZ	SHANGHAI JIAO TONG UNIVERSITY	SELECCIONADO
11	80140113	MASCULINO	RUBEN MATIAS CLAVERIA VEGA	UNIVERSITY OF MANCHESTER	SELECCIONADO
12	80140007	MASCULINO	RAIMUNDO JAVIER IBACETA VEGA	TECHNISCHE UNIVERSITAT BERLIN	SELECCIONADO
13	80140008	MASCULINO	PABLO IGNACIO CORTES AGUILERA	UNIVERSITY OF QUEENSLAND	SELECCIONADO
14	80140026	MASCULINO	KARIM RICARDO PICHARA CARTES	UNIVERSITY OF CALIFORNIA- DAVIS	SELECCIONADO
15	80140045	MASCULINO	CHRISTIAN KARIM ELITI SAA	UNIVERSITY OF CALIFORNIA- DAVIS	SELECCIONADO
16	80140032	MASCULINO	RODOLFO EDUARDO ALVAREZ TAPIA	UNIVERSITY OF CALIFORNIA- DAVIS	SELECCIONADO
17	80140100	MASCULINO	DIEGO MANUEL GRANGER MELIS	UNIVERSITY PEKING	SELECCIONADO
18	80140005	MASCULINO	NICOLAS ALFONSO GUZMAN SOTO	UNIVERSITY OF NOTRE DAME	SELECCIONADO
19	80140042	FEMENINO	ANDREA BEATRIX MULLER PAVEZ	UNIVERSITY OF QUEENSLAND	SELECCIONADO
20	80140062	MASCULINO	ROBERTO ALEJANDRO RUIZ GUTIERREZ	SHANGHAI JIAO TONG UNIVERSITY	SELECCIONADO
21	80140066	MASCULINO	ERIC ALFONSO KRUMM NUALART	UNIVERSITY OF CALIFORNIA- DAVIS	SELECCIONADO
22	80140021	MASCULINO	KRYSTIAN HANS MUNOZ FEUCHT	UNIVERSITY OF EDINBURGH	SELECCIONADO
23	80140023	MASCULINO	JORGE SEBASTIAN MORAGA NAVARRETE	UNIVERSITY OF QUEENSLAND	SELECCIONADO
24	80140028	MASCULINO	JOSE IGNACIO JORDAN DE LA BARRA	UNIVERSITY OF CALIFORNIA- DAVIS	SELECCIONADO
25	80140046	MASCULINO	ALEJANDRO JOSÉ DOBERTI MARTINEZ	UNIVERSITY OF EDINBURGH	SELECCIONADO
26	80140053	MASCULINO	JAIRO ELIAS QUINTEROS MAYNE	TECHNISCHE UNIVERSITAT BERLIN	SELECCIONADO
27	80140097	MASCULINO	JUAN ANDRÉS CANALES CADIZ	UNIVERSITY OF CALIFORNIA- DAVIS	SELECCIONADO
28	80140131	MASCULINO	RODRIGO ANDRES VIVEROS AGUSTO	SHANGHAI JIAO TONG UNIVERSITY	SELECCIONADO
29	80140141	MASCULINO	RAMON SAID AUAD PEREZ	UNIVERSITY OF NOTRE DAME	SELECCIONADO
30	80140044	MASCULINO	CARLOS JAVIER HOLCK TEUBER	UNIVERSITY OF ALBERTA	SELECCIONADO
31	80140148	MASCULINO	PABLO CAMPOS BARRIA	UNIVERSITY OF MANCHESTER	SELECCIONADO
32	80140003	MASCULINO	FABIAN VICENTE RUBILAR JAMÉN	UNIVERSITY OF CALIFORNIA- DAVIS	SELECCIONADO
33	80140037	MASCULINO	AGUSTIN IGNACIO PEREZ FUENTES	UNIVERSITY OF ALBERTA	SELECCIONADO
34	80140048	MASCULINO	HAO WEI YEH LUU	UNIVERSITY OF MANCHESTER	SELECCIONADO
35	80140056	MASCULINO	PABLO ANDRÉS JEREZ REYES	TECHNISCHE UNIVERSITAT BERLIN	SELECCIONADO
36	80140129	MASCULINO	MAXIMILIANO RAMIREZ MELLADO	UNIVERSITY OF ALBERTA	SELECCIONADO



**RESULTADO DE SELECCIÓN
CONCURSO BECA CIENCIA Y TECNOLOGÍA, ESTADIAS CORTAS EN EL EXTRANJERO PARA ESTUDIANTES EN INGENIERÍA
Convocatoria 2013**

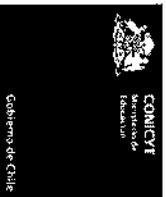
ESTADO: POSTULANTES

#	FOLIO	SEXO	NOMBRE	INSTITUCIÓN DE DESTINO	ESTADO
37	80140130	MASCULINO	ALVARO GUZMAN MARDONES	TECHNISCHE UNIVERSITAT BERLIN	SELECCIONADO
38	80140152	MASCULINO	ANDRES SEBASTIAN AGUERO NAGUAN	UNIVERSITY OF ARIZONA	SELECCIONADO
39	80140121	MASCULINO	GERARDO ZEGERS RISOPATRON	TECHNISCHE UNIVERSITAT BERLIN	SELECCIONADO
40	80140030	FEMENINO	PAULA VICTORIA ROLDAN MENDEZ	UNIVERSITY OF ARIZONA	SELECCIONADO
41	80140067	MASCULINO	IGNACIO JOSÉ CANALES ROCCA	UNIVERSITY PEKING	SELECCIONADO
42	80140143	MASCULINO	ÓSCAR EDUARDO FERNÁNDEZ	SHANGHAI JIAO TONG UNIVERSITY	SELECCIONADO
43	80140024	MASCULINO	FABIAN ANDRES BUSTOS OLAVARRIA	UNIVERSITY OF EDINBURGH	SELECCIONADO
44	80140033	FEMENINO	FLORENCIA RAMACIOTTI MORALES	UNIVERSITY OF ALBERTA	SELECCIONADO
45	80140052	FEMENINO	JOSELL ESTEFANIA VASQUEZ TORREJÓN	TECHNISCHE UNIVERSITAT BERLIN	SELECCIONADO
46	80140072	FEMENINO	CAMILA ALEJANDRA CANGCINO SALGADO	UNIVERSITY OF ARIZONA	SELECCIONADO
47	80140078	MASCULINO	EMILIO ENNESTO TAPIA SANHUEZA	POHANG UNIVERSITY OF SCIENCE AND TECHNOLOGY	SELECCIONADO
48	80140080	MASCULINO	DIEGO ALONSO TORRES ULLOA	KOREAN ADVANCED INSTITUTE OF SCIENCE AND TECHNOLOGY	SELECCIONADO
49	80140083	MASCULINO	OSVALDO ESTEBAN FREDES CONTRERAS	UNIVERSITY OF ALBERTA	SELECCIONADO
50	80140085	MASCULINO	MATIAS ALEJANDRO ECHEVERRÍA URRIOLA	UNIVERSITY OF ARIZONA	SELECCIONADO
51	80140088	FEMENINO	DANIÉLA FERNANDA PONCE MARIPIANGUI	UNIVERSITY OF ARIZONA	SELECCIONADO
52	80140147	FEMENINO	JACQUELINE PAZ ARAYA REBOLLEDO	UNIVERSITY OF NOTRE DAME	SELECCIONADO
53	80140014	FEMENINO	LORETO DEL PILAR CARRERA ALBURQUENQUE	UNIVERSITY OF QUEENSLAND	NO SELECCIONADO
54	80140043	MASCULINO	SEBASTIAN ENRIQUE FIERRO MARCHANT	UNIVERSITY OF QUEENSLAND	NO SELECCIONADO
55	80140009	FEMENINO	NATALIA ESPERANZA DIESPESALLÉS TAPIA	UNIVERSITY OF ALBERTA	NO SELECCIONADO
56	80140059	MASCULINO	SEBASTIAN ELEAZAR MORALES MORA	TECHNISCHE UNIVERSITAT BERLIN	NO SELECCIONADO
57	80140073	MASCULINO	DANIEL ESPINOSA	UNIVERSITY OF ALBERTA	NO SELECCIONADO
58	80140101	MASCULINO	ALEJANDRO RAFAEL RUBIO LOPETEGUI	UNIVERSITY OF ALBERTA	NO SELECCIONADO
59	80140050	FEMENINO	TAMARA FRES RIOS	UNIVERSITY OF QUEENSLAND	NO SELECCIONADO
60	80140112	MASCULINO	FERNANDO ANTONIO SILVA ILLANES	UNIVERSITY OF QUEENSLAND	NO SELECCIONADO
61	80140070	MASCULINO	DIEGO OLIVARES BRULE	UNIVERSITY OF QUEENSLAND	NO SELECCIONADO
62	80140012	MASCULINO	RAFAEL ANDRÉS BENAVIDES AGUILA	INSTITUTE NATIONAL DE RECHERCHE EN INFORMATIQUE ET EN AUTOMATIQUE	FUERA DE BASES
63	80140063	MASCULINO	CARLO ANTONIO SAAVEDRA MORENO	TECHNISCHE UNIVERSITAT BERLIN	FUERA DE BASES
64	80140079	MASCULINO	RENÉ ADRIAN ESPINOZA JIMÉNEZ	UNIVERSITY OF QUEENSLAND	FUERA DE BASES
65	80140055	MASCULINO	CLAUDIO FRANCISCO MENDEZ MUÑOZ	UNIVERSITY OF QUEENSLAND	FUERA DE BASES
66	80140137	MASCULINO	RAUL IGNACIO SAPUNAR OPAZO	UNIVERSITY OF QUEENSLAND	FUERA DE BASES
67	80140145	MASCULINO	RICARDO ALEJANDRO SAAVEDRA PALMA	UNIVERSITY OF QUEENSLAND	FUERA DE BASES
68	80140127	MASCULINO	JORGE FRANCISCO MIGUEL SCIBERRAS CALDERA	UNIVERSITY OF QUEENSLAND	FUERA DE BASES
69	80140133	FEMENINO	TRINIDAD SOFÍA RETTIG INFANTE	UNIVERSITY OF CALIFORNIA- DAVIS	FUERA DE BASES
70	80140013	FEMENINO	LORETO ANDREA URRA CONTRERAS	UNIVERSITY OF CALIFORNIA- DAVIS	FUERA DE BASES
71	80140105	FEMENINO	PAULA ALEJANDRA LATORRES HERNÁNDEZ	UNIVERSITY OF QUEENSLAND	FUERA DE BASES
72	80140136	MASCULINO	GUSTAVO ANDRÉS DÍAZ FERRAN	TECHNISCHE UNIVERSITAT BERLIN	FUERA DE BASES



RESULTADO DE SELECCIÓN
CONCURSO BECA CIENCIA Y TECNOLOGÍA, ESTADÍAS CORTAS EN EL EXTRANJERO PARA ESTUDIANTES EN INGENIERÍA
 Convocatoria 2013
ESTADO: POSTULANTES

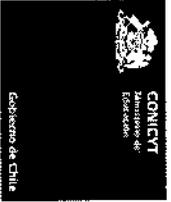
#	FOLIO	SEXO	NOMBRE	INSTITUCIÓN DE DESTINO	ESTADO
73	80140103	MASCULINO	PABLO ANTONIO GACTUA CARCAMO	UNIVERSITY OF QUENSLAND	FUERA DE BASES
74	80140018	MASCULINO	PABLO IGNACIO APAOBLAZA AUGSBURGER	UNIVERSITY OF QUENSLAND	FUERA DE BASES
75	80140040	MASCULINO	JORGE IGNACIO MEZA TRUJILLO	UNIVERSITY OF CALIFORNIA- DAVIS	FUERA DE BASES
76	80140120	MASCULINO	JAIIME IGNACIO GALLEGOS ESPINOZA	TECHNISCHE UNIVERSITÄT BERLIN	FUERA DE BASES
77	80140126	MASCULINO	JUAN PABLO DÍAZ-VAZ	UNIVERSITY OF CALIFORNIA- DAVIS	FUERA DE BASES
78	80140135	MASCULINO	IGUSTAVO MARTINEZ	TECHNISCHE UNIVERSITÄT BERLIN	FUERA DE BASES
79	80140149	FEMENINO	NATALIA ANDREA VALDIVIA SALINAS	UNIVERSITY OF QUENSLAND	FUERA DE BASES
80	80140144	MASCULINO	SEBASTIÁN MARCELO CONTADOR MOLINA	UNIVERSITY OF CALIFORNIA- DAVIS	FUERA DE BASES
81	80140091	MASCULINO	CRISTOBAL ARNOLDO TAPIA CAMU	UNIVERSITY OF CALIFORNIA- DAVIS	FUERA DE BASES
82	80140132	FEMENINO	NICOL E GABRIELA SEIFFERT NEUMANN	UNIVERSITY OF QUENSLAND	FUERA DE BASES
83	80140086	FEMENINO	MARIA IGNACIA SCARNEO WEITZEL	POHANG UNIVERSITY OF SCIENCE AND TECHNOLOGY	FUERA DE BASES
84	80140001	MASCULINO	DANIEL ANDRES CASTRO MANRIQUEZ	UNIVERSITY OF ARIZONA	FUERA DE BASES
85	80140002	MASCULINO	IVAN IGNACIO NAVARRETE LESCHOIT	UNIVERSITY OF NOTRE DAME	FUERA DE BASES
86	80140004	MASCULINO	FELIPE ALBERTO ZORZANO SAENGER	INSTITUTE NATIONAL DE RECHERCHE EN INFORMATIQUE ET EN AUTOMATIQUE	FUERA DE BASES
87	80140006	MASCULINO	DIIEGO MARTIN PIZARRO POHL	SHANGHAI JIAO TONG UNIVERSITY	FUERA DE BASES
88	80140010	MASCULINO	MATTIAS IGNACIO NAVARRO SUDY	UNIVERSITY OF CALIFORNIA- DAVIS	FUERA DE BASES
89	80140011	MASCULINO	TOMÁS GUILLEMO CERDA DAGO	UNIVERSITY OF MANCHESTER	FUERA DE BASES
90	80140015	MASCULINO	ANDRES PABLO PEREZ VALENZUELA	UNIVERSITY OF CALIFORNIA- DAVIS	FUERA DE BASES
91	80140016	MASCULINO	BENJAMIN EDUARDO POLLOCK MAS	UNIVERSITY OF MANCHESTER	FUERA DE BASES
92	80140019	MASCULINO	RODRIGO ANDRES SOTO VALLE	TECHNISCHE UNIVERSITÄT BERLIN	FUERA DE BASES
93	80140020	MASCULINO	ANTONIO SIMON GRASS BUSTOS	UNIVERSITY OF QUENSLAND	FUERA DE BASES
94	80140031	MASCULINO	CARLOS ANDRES MOLINA AVENDANO	UNIVERSITY OF QUENSLAND	FUERA DE BASES
95	80140039	FEMENINO	JACQUELINE VIVIANA GARRIDO ESCOBAR	UNIVERSITY OF QUENSLAND	FUERA DE BASES
96	80140041	MASCULINO	PRADYUMNA SEPULVEDA DELGADO	UNIVERSITY OF QUENSLAND	FUERA DE BASES
97	80140047	MASCULINO	NICOLAS AXEL BUSCH HOPFENBLATT	UNIVERSITY OF CALIFORNIA- DAVIS	FUERA DE BASES
98	80140051	MASCULINO	ANTONIO BENJAMIN MARTINEZ GROSSER	SHANGHAI JIAO TONG UNIVERSITY	FUERA DE BASES
99	80140054	MASCULINO	JAVIER ANDRES SOTO LORCA	UNIVERSITY PEKING	FUERA DE BASES
100	80140057	FEMENINO	MARIA JOSÉ MUÑOZ AHUMADA	UNIVERSITY OF NOTRE DAME	FUERA DE BASES
101	80140058	MASCULINO	NATAN WAINTRUB SANTIBANEZ	TECHNISCHE UNIVERSITÄT BERLIN	FUERA DE BASES
102	80140060	FEMENINO	LUZ MARIA MARTINEZ RAMIREZ	UNIVERSITY OF NOTRE DAME	FUERA DE BASES
103	80140061	MASCULINO	IGNACIO JAVIER NUÑEZ FUENTES	UNIVERSITY OF MANCHESTER	FUERA DE BASES
104	80140064	FEMENINO	VALERIA MIRANDA VALLEJOS	UNIVERSITY OF QUENSLAND	FUERA DE BASES
105	80140069	MASCULINO	MANUEL ALBERTO MANCILLA VARGAS	UNIVERSITY OF MANCHESTER	FUERA DE BASES
106	80140071	MASCULINO	DIEGO CAREY ASTABURUAGA	UNIVERSITY OF QUENSLAND	FUERA DE BASES
107	80140081	MASCULINO	SEBASTIAN REYES RIFFO	INSTITUTE NATIONAL DE RECHERCHE EN INFORMATIQUE ET EN AUTOMATIQUE	FUERA DE BASES
108	80140087	MASCULINO	JURGEN CHRISTIAN UHLMANN MELAFE	UNIVERSITY OF QUENSLAND	FUERA DE BASES



**RESULTADO DE SELECCIÓN
CONCURSO BECA CIENCIA Y TECNOLOGÍA, ESTADIAS CORTAS EN EL EXTRANJERO PARA ESTUDIANTES EN INGENIERÍA
Convocatoria 2013**

ESTADO: POSTULANTES

#	FOLIO	SEXO	NOMBRE	INSTITUCIÓN DE DESTINO	ESTADO
109	80140089	MASCULINO	CARLOS ANDRÉS FONTECILLA SUÁREZ	UNIVERSITY OF ALBERTA	FUERA DE BASES
110	80140090	MASCULINO	BENJAMIN ALEJANDRO LIZANA DANOBBETTA	UNIVERSITY OF MANCHESTER	FUERA DE BASES
111	80140092	MASCULINO	GONZALO PATRICIO CASTILLO CARRILLO	UNIVERSITY OF CALIFORNIA- DAVIS	FUERA DE BASES
112	80140093	MASCULINO	MARTÍN IGNACIO CONCHA RUBIO	UNIVERSITY OF QUEENSLAND	FUERA DE BASES
113	80140095	MASCULINO	JOSE FRANCISCO WILSON COLLAO	TECHNISCHE UNIVERSITÄT BERLIN	FUERA DE BASES
114	80140096	MASCULINO	CAMILLO ABURTO	INSTITUTE NATIONAL DE RECHERCHE EN INFORMATIQUE ET EN AUTOMATIQUE	FUERA DE BASES
115	80140098	MASCULINO	CARLOS ANDRÉS CIFUENTES ABURTO	UNIVERSITY OF QUEENSLAND	FUERA DE BASES
116	80140104	MASCULINO	ALVARO RODRIGO PAREDES GARCÉS	UNIVERSITY OF QUEENSLAND	FUERA DE BASES
117	80140109	MASCULINO	DANIEL HALPERN MERY	UNIVERSITY OF QUEENSLAND	FUERA DE BASES
118	80140111	FEMENINO	PHAMMELA NOEMI ABAZUA ILLANES	UNIVERSITY OF QUEENSLAND	FUERA DE BASES
119	80140114	MASCULINO	CARLOS ALFREDO TORRES BEDÓS	UNIVERSITY OF MANCHESTER	FUERA DE BASES
120	80140115	MASCULINO	CAMILLO JESUS HUNEIUS GUZMAN	UNIVERSITY OF EDINBURGH	FUERA DE BASES
121	80140116	MASCULINO	SERGIO CACERES	UNIVERSITY OF CALIFORNIA- DAVIS	FUERA DE BASES
122	80140118	MASCULINO	PABLO ANDRÉS GUARDA ROSAS	UNIVERSITY OF CALIFORNIA- DAVIS	FUERA DE BASES
123	80140119	MASCULINO	RICARDO ANDRÉS MOYA BONATI	TECHNISCHE UNIVERSITÄT BERLIN	FUERA DE BASES
124	80140122	MASCULINO	SEBASTIAN ANDRÉS ESPINOZA LARA	UNIVERSITY OF MANCHESTER	FUERA DE BASES
125	80140123	FEMENINO	ASHLEY STANTON-YONGE SESNIC	TECHNISCHE UNIVERSITÄT BERLIN	FUERA DE BASES
126	80140124	MASCULINO	FELIPE ERNESTO YUNIS ECHENIQUE	TECHNISCHE UNIVERSITÄT BERLIN	FUERA DE BASES
127	80140125	MASCULINO	PATRICK LAY BOBADILLA	UNIVERSITY OF QUEENSLAND	FUERA DE BASES
128	80140128	MASCULINO	CRISTOBAL ANDRÉS VERA TOLEDO	UNIVERSITY OF QUEENSLAND	FUERA DE BASES
129	80140134	FEMENINO	JOSEFA LUCAS LIZARRAGA	UNIVERSITY OF QUEENSLAND	FUERA DE BASES
130	80140138	MASCULINO	MANUEL ALEJANDRO MAYA SENZANO	UNIVERSITY OF QUEENSLAND	FUERA DE BASES
131	80140139	MASCULINO	NIKOLAS JULIO ALESSANDRINI	TECHNISCHE UNIVERSITÄT BERLIN	FUERA DE BASES
132	80140140	MASCULINO	FELIPE HERNÁN SANCHEZ LLANCAN	UNIVERSITY OF QUEENSLAND	FUERA DE BASES
133	80140142	FEMENINO	LILI VALENTINA ERAZO GAJARDO	TECHNISCHE UNIVERSITÄT BERLIN	FUERA DE BASES
134	80140146	FEMENINO	JAVIERA URRUTTA	INSTITUTE NATIONAL DE RECHERCHE EN INFORMATIQUE ET EN AUTOMATIQUE	FUERA DE BASES
135	80140150	MASCULINO	IVAN GONZALO NAVARRO CÁRDENAS	UNIVERSITY OF MANCHESTER	FUERA DE BASES
136	80140151	MASCULINO	PABLO IGNACIO CHAPA BERTSTEIN	INSTITUTE NATIONAL DE RECHERCHE EN INFORMATIQUE ET EN AUTOMATIQUE	FUERA DE BASES



**RESULTADO DE SELECCIÓN
CONCURSO BECA CIENCIA Y TECNOLOGÍA, ESTADÍAS CORTAS EN EL EXTRANJERO PARA ESTUDIANTES EN INGENIERÍA
Convocatoria 2013**

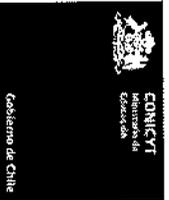
ESTADO: FUERA DE BASES

#	FOLIO	SEXO	NOMBRE	INSTITUCIÓN DE DESTINO	ESTADO
1	80140012	MASCULINO	RAFAEL ANDRES BENAVIDES AGUILA	INSTITUTE NATIONAL DE RECHERCHE EN INFORMATIQUE ET EN AUTOMATIQU	FUERA DE BASES
2	80140063	MASCULINO	CARLO ANTONIO SAAVEDRA MORENO	TECHNISCHE UNIVERSITAT BERLIN	FUERA DE BASES
3	80140079	MASCULINO	RENE ADRIAN ESPINOZA JIMENEZ	UNIVERSITY OF QUEENSLAND	FUERA DE BASES
4	80140055	MASCULINO	CLAUDIO FRANCISCO MENDEZ MUNOZ	UNIVERSITY OF QUEENSLAND	FUERA DE BASES
5	80140137	MASCULINO	RAUL IGNACIO SAPIUNAR OPAZO	UNIVERSITY OF QUEENSLAND	FUERA DE BASES
6	80140145	MASCULINO	RICARDO ALEJANDRO SAAVEDRA PALMA	UNIVERSITY OF QUEENSLAND	FUERA DE BASES
7	80140127	MASCULINO	JORGE FRANCISCO MIGUEL SCIBERRAS CALDERON	UNIVERSITY OF QUEENSLAND	FUERA DE BASES
8	80140133	FEMENINO	TRINIDAD SOFIA RETTIG INFANTE	UNIVERSITY OF CALIFORNIA- DAVIS	FUERA DE BASES
9	80140013	FEMENINO	LORETO ANDREA URRRA CONTRERAS	UNIVERSITY OF CALIFORNIA- DAVIS	FUERA DE BASES
10	80140105	FEMENINO	PAULA ALEJANDRA LATORRES HERNANDEZ	UNIVERSITY OF QUEENSLAND	FUERA DE BASES
11	80140136	MASCULINO	GUSTAVO ANDRES DIAZ FERRAN	TECHNISCHE UNIVERSITAT BERLIN	FUERA DE BASES
12	80140103	MASCULINO	PABLO ANTONIO GACITUA CARCAMO	UNIVERSITY OF QUEENSLAND	FUERA DE BASES
13	80140018	MASCULINO	PABLO IGNACIO APAOBLAZA AUGSBURGER	UNIVERSITY OF CALIFORNIA- DAVIS	FUERA DE BASES
14	80140040	MASCULINO	JORGE IGNACIO MEZA TRUJILLO	TECHNISCHE UNIVERSITAT BERLIN	FUERA DE BASES
15	80140120	MASCULINO	PAIME IGNACIO GALLEGOS ESPINOZA	UNIVERSITY OF CALIFORNIA- DAVIS	FUERA DE BASES
16	80140126	MASCULINO	JUAN PABLO DIAZ-VAZ	UNIVERSITY OF CALIFORNIA- DAVIS	FUERA DE BASES
17	80140149	FEMENINO	GUSTAVO MARTINEZ	TECHNISCHE UNIVERSITAT BERLIN	FUERA DE BASES
18	80140135	FEMENINO	NATALIA ANDREA VALDIVIA SALINAS	UNIVERSITY OF QUEENSLAND	FUERA DE BASES
19	80140144	MASCULINO	SEBASTIAN MARCELO CONTADOR MOLINA	UNIVERSITY OF CALIFORNIA- DAVIS	FUERA DE BASES
20	80140091	MASCULINO	CRISTÓBAL ARNOLDO TAPIA CAMU	UNIVERSITY OF CALIFORNIA- DAVIS	FUERA DE BASES
21	80140132	FEMENINO	NICOLE GABRIELA SEIFFERT NEUMANN	UNIVERSITY OF QUEENSLAND	FUERA DE BASES
22	80140086	FEMENINO	MARIA IGNACIA SCARINO WEITZEL	POHANG UNIVERSITY OF SCIENCE AND TECHNOLOGY	FUERA DE BASES
23	80140061	MASCULINO	DANIEL ANDRES CASTRO MANRIQUEZ	UNIVERSITY OF ARIZONA	FUERA DE BASES
24	80140002	MASCULINO	IVÁN IGNACIO NAVARRETE LESCHOT	UNIVERSITY OF NOTRE DAME	FUERA DE BASES
25	80140004	MASCULINO	FELIPE ALBERTO ZORZANO SAENGER	INSTITUTE NATIONAL DE RECHERCHE EN INFORMATIQUE ET EN AUTOMATIQU	FUERA DE BASES
26	80140006	MASCULINO	Diego Martin Pizarro Pohl	SIANGHAI JIAO TONG UNIVERSITY	FUERA DE BASES
27	80140010	MASCULINO	MATIAS IGNACIO NAVARRO SUDY	UNIVERSITY OF CALIFORNIA- DAVIS	FUERA DE BASES
28	80140011	MASCULINO	TOMAS GUILLERMO CERDA DAGO	UNIVERSITY OF MANCHESTER	FUERA DE BASES
29	80140015	MASCULINO	ANDRES PABLO PEREZ VALENZUELA	UNIVERSITY OF CALIFORNIA- DAVIS	FUERA DE BASES
30	80140016	MASCULINO	BENJAMIN EDUARDO POLLOCK MAS	UNIVERSITY OF MANCHESTER	FUERA DE BASES
31	80140019	MASCULINO	RODRIGO ANDRÉS SOTO VALLE	TECHNISCHE UNIVERSITAT BERLIN	FUERA DE BASES
32	80140020	MASCULINO	ANTONIO SIMON GRASS BUSTOS	UNIVERSITY OF QUEENSLAND	FUERA DE BASES
33	80140031	MASCULINO	CARLOS ANDRÉS MOLINA AVENDANO	UNIVERSITY OF QUEENSLAND	FUERA DE BASES
34	80140039	FEMENINO	JACQUELINE VIVIANA GARIBDO ESCOBAR	UNIVERSITY OF QUEENSLAND	FUERA DE BASES
35	80140041	MASCULINO	PRADYUMNA SEPULVEDA DELGADO	UNIVERSITY OF QUEENSLAND	FUERA DE BASES
36	80140047	MASCULINO	NICOLAS AXEL BUSCH HOPFENBLATT	UNIVERSITY OF CALIFORNIA- DAVIS	FUERA DE BASES

**RESULTADO DE SELECCIÓN
CONCURSO BECA CIENCIA Y TECNOLOGÍA, ESTADÍAS CORTAS EN EL EXTRANJERO PARA ESTUDIANTES EN INGENIERÍA
Convocatoria 2013**

ESTADO: FUERA DE BASES

#	FOLIO	SEXO	NOMBRE	INSTITUCIÓN DE DESTINO	ESTADO
37	80140051	MASCULINO	ANTONIO BENJAMÍN MARTÍNEZ GROSSER	SHANGHAI JIAO TONG UNIVERSITY	FUERA DE BASES
38	80140054	MASCULINO	JAVIER ANDRÉS SOTO LORCA	UNIVERSITY PEKING	FUERA DE BASES
39	80140057	FEMENINO	MARÍA JOSÉ MUÑOZ AHUMADA	UNIVERSITY OF NOTRE DAME	FUERA DE BASES
40	80140058	MASCULINO	NATAN WAITRUB SANTIBÁÑEZ	TECHNISCHE UNIVERSITÄT BERLIN	FUERA DE BASES
41	80140060	FEMENINO	LUZ MARÍA MARTÍNEZ RAMÍREZ	UNIVERSITY OF NOTRE DAME	FUERA DE BASES
42	80140061	MASCULINO	IGNACIO JAVIER NUÑEZ FUENTES	UNIVERSITY OF MANCHESTER	FUERA DE BASES
43	80140064	FEMENINO	VALERIA MIRANDA VALLEJOS	UNIVERSITY OF QUEENSLAND	FUERA DE BASES
44	80140069	MASCULINO	MANUEL ALBERTO MANCILLA VARGAS	UNIVERSITY OF MANCHESTER	FUERA DE BASES
45	80140071	MASCULINO	DIEGO CAREY ASTABURUAGA	UNIVERSITY OF QUEENSLAND	FUERA DE BASES
46	80140081	MASCULINO	SEBASTIÁN REYES RIFFO	INSTITUTE NATIONAL DE RECHERCHE EN INFORMATIQUE ET EN AUTOMATIQUE	FUERA DE BASES
47	80140087	MASCULINO	JÜRGEN CHRISTIAN UHLMANN MELAFÉ	UNIVERSITY OF QUEENSLAND	FUERA DE BASES
48	80140089	MASCULINO	CARLOS ANDRÉS FONTCILLA SUAREZ	UNIVERSITY OF ALBERTA	FUERA DE BASES
49	80140090	MASCULINO	BENJAMÍN ALEJANDRO LIZANA DANOBETIA	UNIVERSITY OF MANCHESTER	FUERA DE BASES
50	80140092	MASCULINO	GONZALO PATRICIO CASTILLO CARRILLO	UNIVERSITY OF CALIFORNIA- DAVIS	FUERA DE BASES
51	80140093	MASCULINO	MARTÍN IGNACIO CONCHA RUBIO	UNIVERSITY OF QUEENSLAND	FUERA DE BASES
52	80140095	MASCULINO	JOSÉ FRANCISCO WILSON COLLAO	TECHNISCHE UNIVERSITÄT BERLIN	FUERA DE BASES
53	80140096	MASCULINO	CAMILO ABURTO	INSTITUTE NATIONAL DE RECHERCHE EN INFORMATIQUE ET EN AUTOMATIQUE	FUERA DE BASES
54	80140098	MASCULINO	CARLOS ANDRÉS CIFUENTES ABURTO	UNIVERSITY OF QUEENSLAND	FUERA DE BASES
55	80140104	MASCULINO	ALVARO RODRIGO PAREDES GARCÉS	UNIVERSITY OF QUEENSLAND	FUERA DE BASES
56	80140109	MASCULINO	DANIEL HALPERN MERY	UNIVERSITY OF QUEENSLAND	FUERA DE BASES
57	80140111	FEMENINO	PHAMMELA NOEMI ABAZUZA ILLANES	UNIVERSITY OF MANCHESTER	FUERA DE BASES
58	80140114	MASCULINO	CARLOS ALFREDO TORRES BEDÓS	UNIVERSITY OF MANCHESTER	FUERA DE BASES
59	80140115	MASCULINO	CAMILO JESUS HUNEUS GUZMAN	UNIVERSITY OF EDINBURGH	FUERA DE BASES
60	80140116	MASCULINO	SERGIO CÁCERES	UNIVERSITY OF CALIFORNIA- DAVIS	FUERA DE BASES
61	80140118	MASCULINO	PABLO ANDRÉS GUARDA ROSAS	UNIVERSITY OF CALIFORNIA- DAVIS	FUERA DE BASES
62	80140119	MASCULINO	RICARDO ANDRÉS MOYA BONATI	TECHNISCHE UNIVERSITÄT BERLIN	FUERA DE BASES
63	80140122	MASCULINO	SEBASTIÁN ANDRÉS ESPINOZA LARA	UNIVERSITY OF MANCHESTER	FUERA DE BASES
64	80140123	FEMENINO	ASHLEY STANTON-YONGE SENNIC	TECHNISCHE UNIVERSITÄT BERLIN	FUERA DE BASES
65	80140124	MASCULINO	FELIPE ERNESTO YUNIS ECHENIQUE	TECHNISCHE UNIVERSITÄT BERLIN	FUERA DE BASES
66	80140125	MASCULINO	PATRICK LAY BOBADILLA	UNIVERSITY OF QUEENSLAND	FUERA DE BASES
67	80140128	MASCULINO	CRISTOBAL ANDRÉS VERA TOLEDO	UNIVERSITY OF QUEENSLAND	FUERA DE BASES
68	80140134	FEMENINO	JOSEFA LUCAS LIZARRAGA	UNIVERSITY OF QUEENSLAND	FUERA DE BASES
69	80140138	MASCULINO	MANUEL ALEJANDRO MAYA SENZANO	UNIVERSITY OF QUEENSLAND	FUERA DE BASES
70	80140139	MASCULINO	NIKOLAS JULIO ALESSANDRINI	TECHNISCHE UNIVERSITÄT BERLIN	FUERA DE BASES
71	80140140	MASCULINO	FELIPE HERMAN SANCHEZ LIANCÁN	UNIVERSITY OF QUEENSLAND	FUERA DE BASES
72	80140142	FEMENINO	LILI VALENTINA ERAZO GAJARDO	TECHNISCHE UNIVERSITÄT BERLIN	FUERA DE BASES



RESULTADO DE SELECCIÓN
CONCURSO BECA CIENCIA Y TECNOLOGÍA, ESTADÍAS CORTAS EN EL EXTRANJERO PARA ESTUDIANTES EN INGENIERÍA
Convocatoria 2013

ESTADO: FUERA DE BASES

#	FOLIO	SEXO	NOMBRE	INSTITUCIÓN DE DESTINO	ESTADO
73	80140146	FEMENINO	JAVIERA URRUTIA	INSTITUTE NATIONAL DE RECHERCHE EN INFORMATIQUE ET EN AUTOMATIQU	FUERA DE BASES
74	80140150	MASCULINO	IVAN GONZALO NAVARRO CARDENAS	UNIVERSITY OF MANCHESTER	FUERA DE BASES
75	80140151	MASCULINO	PABLO IGNACIO CHAPA BERESTAIN	INSTITUTE NATIONAL DE RECHERCHE EN INFORMATIQUE ET EN AUTOMATIQU	FUERA DE BASES



**RESULTADO DE SELECCIÓN
CONCURSO BECA CIENCIA Y TECNOLOGÍA, ESTADÍAS CORTAS EN EL EXTRANJERO PARA ESTUDIANTES EN INGENIERÍA
Convocatoria 2013**

ESTADO: SELECCIONADO MASCULINO

ANEXO 8

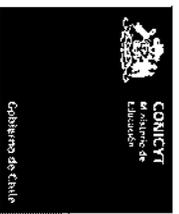
Nº	FOLIO	SEXO	NOMBRE	INSTITUCIÓN DE DESTINO	ESTADO	PUNTAJE
1	80140065	MASCULINO	CRISTOBAL GASPAR PIZARRO VENEGAS	INSTITUTE NATIONAL DE RECHERCHE EN INFORMATIQUE ET EN AUTOMATIQUE	SELECCIONADO	5,000
2	80140068	MASCULINO	DIEGO IGNACIO PINTO VALDES	UNIVERSITY OF QUEENSLAND	SELECCIONADO	5,000
3	80140077	MASCULINO	MIGUEL ALFONSO BECERRA DE LA CRUZ	UNIVERSITY OF QUEENSLAND	SELECCIONADO	5,000
4	80140094	MASCULINO	JORGE GABRIEL NIETO GUERRA	UNIVERSITY OF QUEENSLAND	SELECCIONADO	5,000
5	80140106	MASCULINO	ANTIBAL ALEJANDRO MADRID CARRASCO	UNIVERSITY OF QUEENSLAND	SELECCIONADO	5,000
6	80140117	MASCULINO	JAVIER ALFONSO JARA LEYTON	UNIVERSITY OF QUEENSLAND	SELECCIONADO	5,000
7	80140017	MASCULINO	LEOPOLDO ANDRES MUNOZ TOLOSA	UNIVERSITY OF QUEENSLAND	SELECCIONADO	4,800
8	80140022	MASCULINO	RODRIGO BERNARDO HENRIQUEZ HENRIQUEZ	UNIVERSITY OF EDINBURGH	SELECCIONADO	4,800
9	80140108	MASCULINO	JAVIER VASQUEZ	SHANGHAI JIAO TONG UNIVERSITY	SELECCIONADO	4,800
10	80140113	MASCULINO	RUBEN MATIAS CLAVERIA VEGA	UNIVERSITY OF MANCHESTER	SELECCIONADO	4,800
11	80140007	MASCULINO	RAINUNDO JAVIER IBACETA VEGA	TECHNISCHE UNIVERSITAT BERLIN	SELECCIONADO	4,700
12	80140008	MASCULINO	PABLO IGNACIO CORTES AGUILERA	UNIVERSITY OF CALIFORNIA- DAVIS	SELECCIONADO	4,700
13	80140026	MASCULINO	KARIM RICARDO PICHARA CARTES	UNIVERSITY OF CALIFORNIA- DAVIS	SELECCIONADO	4,700
14	80140045	MASCULINO	CHRISTIAN KARIM ELTIT SAA	UNIVERSITY OF CALIFORNIA- DAVIS	SELECCIONADO	4,700
15	80140032	MASCULINO	RODOLFO EDUARDO ALVAREZ TAPIA	UNIVERSITY OF CALIFORNIA- DAVIS	SELECCIONADO	4,600
16	80140100	MASCULINO	DIEGO MANUEL GRANGER MELIS	UNIVERSITY OF NOTRE DAME	SELECCIONADO	4,600
17	80140005	MASCULINO	NICOLAS ALFONSO GUZMAN SOTO	UNIVERSITY OF CALIFORNIA- DAVIS	SELECCIONADO	4,500
18	80140062	MASCULINO	ROBERTO ALEJANDRO RUIZ GUTIERREZ	SHANGHAI JIAO TONG UNIVERSITY	SELECCIONADO	4,500
19	80140066	MASCULINO	ERIC ALFONSO KRUMM NUALART	UNIVERSITY OF CALIFORNIA- DAVIS	SELECCIONADO	4,500
20	80140021	MASCULINO	KRYSTIAN HANS MUNOZ FEUCHT	UNIVERSITY OF EDINBURGH	SELECCIONADO	4,400
21	80140023	MASCULINO	JORGE SEBASTIAN MORAGA NAVARRETE	UNIVERSITY OF QUEENSLAND	SELECCIONADO	4,400
22	80140028	MASCULINO	JOSE IGNACIO JORDAN DE LA BARRA	UNIVERSITY OF CALIFORNIA- DAVIS	SELECCIONADO	4,400
23	80140046	MASCULINO	ALEJANDRO JOSE DOBERTI MARTINEZ	UNIVERSITY OF EDINBURGH	SELECCIONADO	4,400
24	80140053	MASCULINO	JAIRO ELIAS QUINTEROS MAYNE	TECHNISCHE UNIVERSITAT BERLIN	SELECCIONADO	4,400
25	80140097	MASCULINO	JUAN ANDRES CANALES CADIZ	UNIVERSITY OF CALIFORNIA- DAVIS	SELECCIONADO	4,400
26	80140131	MASCULINO	RODRIGO ANDRES VIVEROS AGUSTO	UNIVERSITY OF NOTRE DAME	SELECCIONADO	4,400
27	80140141	MASCULINO	RAMON SAID AVAD PEREZ	UNIVERSITY OF ALBERTA	SELECCIONADO	4,400
28	80140044	MASCULINO	CARLOS JAVIER HOLCK TEUBER	UNIVERSITY OF ALBERTA	SELECCIONADO	4,300
29	80140148	MASCULINO	PABLO CAMPOS BARRIA	UNIVERSITY OF MANCHESTER	SELECCIONADO	4,300
30	80140003	MASCULINO	FABIAN VICENTE RUBILAR JAMEN	UNIVERSITY OF CALIFORNIA- DAVIS	SELECCIONADO	4,300
31	80140037	MASCULINO	AGUSTIN IGNACIO PEREZ FUENTES	UNIVERSITY OF ALBERTA	SELECCIONADO	4,200
32	80140048	MASCULINO	HAO WEI YEH LIU	UNIVERSITY OF MANCHESTER	SELECCIONADO	4,200
33	80140056	MASCULINO	PABLO ANDRES JEREZ REYES	TECHNISCHE UNIVERSITAT BERLIN	SELECCIONADO	4,200
34	80140129	MASCULINO	MAXIMILIANO RAMIREZ MELLADO	UNIVERSITY OF ALBERTA	SELECCIONADO	4,200
35	80140130	MASCULINO	ALVARO GUZMAN MARDONES	TECHNISCHE UNIVERSITAT BERLIN	SELECCIONADO	4,200
36	80140152	MASCULINO	ANDRES SEBASTIAN AGUIERO NAGUIAN	UNIVERSITY OF ARIZONA	SELECCIONADO	4,200
37	80140121	MASCULINO	GERARDO ZEGERS RISOPATRON	TECHNISCHE UNIVERSITAT BERLIN	SELECCIONADO	4,100
38	80140067	MASCULINO	IGNACIO JOSE CANALES ROCCA	UNIVERSITY PEKING	SELECCIONADO	4,000
39	80140143	MASCULINO	OSCAR EDUARDO FERNANDEZ	SHANGHAI JIAO TONG UNIVERSITY	SELECCIONADO	3,900
40	80140024	MASCULINO	FABIAN ANDRES BUSTOS OLAVARRIA	UNIVERSITY OF EDINBURGH	SELECCIONADO	3,800



RESULTADO DE SELECCIÓN
CONCURSO BECA CIENCIA Y TECNOLOGÍA, ESTADÍAS CORTAS EN EL EXTRANJERO PARA ESTUDIANTES EN INGENIERÍA
Convocatoria 2013

ESTADO: SELECCIONADO MASCULINO

Nº	FOLIO	SEXO	NOMBRE	INSTITUCIÓN DE DESTINO	ESTADO	PUNTAJE
41	80140078	MASCULINO	EMILIO ERNESTO TAPIA SANHUEZA	POHANG UNIVERSITY OF SCIENCE AND TECHNOLOGY	SELECCIONADO	3,800
42	80140080	MASCULINO	DIEGO ALONSO TORRES ULLOA	KOREAN ADVANCED INSTITUTE OF SCIENCE AND TECHNOLOGY	SELECCIONADO	3,800
43	80140083	MASCULINO	OSVALDO ESTEBAN FREDES CONTRERAS	UNIVERSITY OF ALBERTA	SELECCIONADO	3,800
44	80140085	MASCULINO	MATIAS ALEJANDRO ECHEVERRÍA URRUTIA	UNIVERSITY OF ARIZONA	SELECCIONADO	3,800



**RESULTADO DE SELECCIÓN
CONCURSO BECA CIENCIA Y TECNOLOGÍA, ESTADÍAS CORTAS EN EL EXTRANJERO PARA ESTUDIANTES EN INGENIERÍA
Convocatoria 2013**

ESTADO: SELECCIONADO FEMENINO

#	FOLIO	SEXO	NOMBRE	INSTITUCIÓN DE DESTINO	ESTADO	PUNTAJE
1	80140110	FEMENINO	KATHERINE SECCHI ALVAREZ	UNIVERSITY OF QUEENSLAND	SELECCIONADO	5,000
2	80140042	FEMENINO	ANDREA BEATRIX MÜLLER PAVEZ	UNIVERSITY OF QUEENSLAND	SELECCIONADO	4,500
3	80140030	FEMENINO	PAULA VICTORIA ROLDAN MENDEZ	UNIVERSITY OF ARIZONA	SELECCIONADO	4,000
4	80140033	FEMENINO	FLORENCIA RAMACIOTTI MORALES	UNIVERSITY OF ALBERTA	SELECCIONADO	3,800
5	80140052	FEMENINO	JOSELL ESTEFANIA VÁSQUEZ TOREJÓN	TECHNISCHE UNIVERSITÄT BERLIN	SELECCIONADO	3,800
6	80140072	FEMENINO	CAMILA ALEJANDRA CANCINO SALGADO	UNIVERSITY OF ARIZONA	SELECCIONADO	3,800
7	80140088	FEMENINO	DANIELA FERNANDA PONCE MARIANGUI	UNIVERSITY OF ARIZONA	SELECCIONADO	3,800
8	80140147	FEMENINO	JACQUELINE PAZ ARAÑA REBOLLEDO	UNIVERSITY OF NOTRE DAME	SELECCIONADO	3,800



Gobierno de Chile

ANEXO 9

RESULTADO DE SELECCIÓN
CONCURSO BECA CIENCIA Y TECNOLOGÍA, ESTADÍAS CORTAS EN EL EXTRANJERO PARA ESTUDIANTES EN INGENIERÍA
Convocatoria 2013

ESTADO: NO SELECCIONADO

#	FOLIO	SEXO	NOMBRE	INSTITUCIÓN DE DESTINO	ESTADO	PUNTAJE
1	80140014	FEMENINO	LORETO DEL PILAR CARRERA ALBURQUENQUE	UNIVERSITY OF QUEENSLAND	NO SELECCIONADO	3.700
2	80140043	MASCULINO	SEBASTIÁN ENRIQUE FIERRO MARCHANT	UNIVERSITY OF QUEENSLAND	NO SELECCIONADO	3.600
3	80140009	FEMENINO	NATALIA ESPERANZA D'ESPESAILLES TAPIA	UNIVERSITY OF ALBERTA	NO SELECCIONADO	3.500
4	80140059	MASCULINO	SEBASTIÁN ELEAZAR MORALES MORA	TECHNISCHE UNIVERSITÄT BERLIN	NO SELECCIONADO	3.500
5	80140073	MASCULINO	DANIEL ESPINOSA	UNIVERSITY OF ALBERTA	NO SELECCIONADO	3.500
6	80140101	MASCULINO	ALEJANDRO RAFAEL RUBIO LOPETEGUI	UNIVERSITY OF ALBERTA	NO SELECCIONADO	3.500
7	80140050	FEMENINO	TAMARA FREZ RIOS	UNIVERSITY OF QUEENSLAND	NO SELECCIONADO	3.200
8	80140112	MASCULINO	FERNANDO ANTONIO SILVA ILLANES	UNIVERSITY OF QUEENSLAND	NO SELECCIONADO	2.800
9	80140070	MASCULINO	DIEGO OLIVARES BRULE	UNIVERSITY OF QUEENSLAND	NO SELECCIONADO	2.600



MEMO N. : 5354/2013
MAT. : Solicita dictar Resolución de Fallo
Concurso Beca Estadías Cortas en el
Extranjero Convocatoria 2013.
Santiago, 13/06/2013

DOCUMENTO ELECTRONICO

DE : DENISE SAINT-JEAN - Director(a) - FORMACION CAPITAL HUMANO AVANZADO
A : JORGE ALVAREZ - Fiscal - FISCALIA

Solicito a usted dictar resolución de adjudicación y selección del Concurso Beca Estadías Cortas en el Extranjero Convocatoria 2013.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'DJA', enclosed within a large, hand-drawn oval.

DENISE SAINT-JEAN MATZEN
Director(a)
FORMACION CAPITAL HUMANO AVANZADO

MSM / brs

DISTRIBUCION:

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2º letra F y G de la Ley 19.799

